



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de marzo de 2022

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo, los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos del dos mil veinte, emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; por instrucciones de la Consejera Presidenta Provisional del órgano de dirección superior, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 34, 52, 54, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **31 de marzo de 2022**, a las **10:00 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del veintiocho de febrero del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación del informe final de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al procedimiento de destrucción de la documentación electoral del proceso electoral local 2020-2021.
- VIII. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas** del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como de las medidas del propio Instituto publicadas en el sitio de internet del Instituto entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones virtuales con apoyo de las herramientas tecnológicas.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña en archivo adjunto la documentación relativa a los puntos:

- III. La versión estenográfica del acta de sesión referida.
- IV. al VII. Los informes correspondientes.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, y licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante propietario del partido Morena; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas de sesión ordinaria del veinticuatro y

urgente del veintisiete, ambas del mes de enero del presente año. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno. VII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se integra el Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós. VIII. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el órgano jurisdiccional electoral local el once de febrero de dos mil veintidós. IX. Asuntos generales.- - - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes veintiocho de febrero de dos mil veintidós, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, y de los medios de comunicación, así como del público que sigue la sesión a través de internet. Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito que verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy

buenos días a todas y a todos los integrantes de este colegiado. Con todo gusto y atendiendo su instrucción Presidenta, procedo a dar cuenta de la presencia en esta sesión de los integrantes de este colegiado, comenzando por las representaciones de los partidos políticos doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional.- Muy buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Revolucionario Institucional doy cuenta de la presencia del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante propietario, buenos días licenciado... Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Presente, buenos días a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente. Responde el licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente del partido Morena.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta de la presencia de usted Presidenta doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muy buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes

Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General. Por lo que en términos del artículo sesenta y tres de la Ley Electoral; y sesenta y seis del Reglamento Interior, existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Si me permite Presidenta, dar cuenta del expediente del Partido Revolucionario Institucional, la designación del representante propietario el licenciado Eduardo Martínez Lugo; sin embargo, veo que se desconectó y solicitaría el apoyo de mis compañeros de la sesión del Consejo General si le pueden echar una llamadita para ver si tiene algún problema. Del mismo modo, por lo que respecta al partido Morena tenemos la asistencia del licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente, a quien correspondería tomar la

protesta respectiva. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario le pido por favor; ¿tenemos dos conexiones me parece de la representación de Morena?... Responde el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Tenemos solamente la del licenciado Javier Díaz Presidenta. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Perfecto. Les pediría por favor, quienes puedan ponerse de pie para tomar la protesta correspondiente... Licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente del partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado... Responden los licenciados Javier Eduardo Díaz Vargas representante suplente del partido Morena ,y Eduardo Martínez Lugo representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Secretario le pido que continúe por favor con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto Presidenta, correspondería informar sobre las reglas para este tipo de sesiones virtuales, sobre todo considerando que tenemos la representación del PRI y de Morena integrándose recientemente a este colegiado. Primeramente, durante el desarrollo de la sesión, las y los integrantes del Consejo

General y el funcionariado del Instituto deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Dos, los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención, en caso de ser necesario la presidencia o la secretaría podrán solicitar activar o desactivar los micrófonos, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz levantarán su mano de manera que se visualice en la cámara –así de esta forma– a fin de que la presidencia pueda considerarlos para el uso de la voz. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo haya solicitado, ajustándose al tiempo de ocho minutos en la primera intervención, una segunda de cuatro minutos y la tercera y última intervención será por un lapso de dos minutos, limitándose al punto en análisis. Siguiendo, las personas que participen evitarán dar seguimiento a las transmisiones en vivo que se hagan a través de los canales de YouTube del Instituto, lo anterior, con la finalidad de no causar confusión en cuanto a los tiempos de participación y punto que se esté abordando. Y último, el acta correspondiente de esta sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio el uso de la voz, sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Consulto a los integrantes del colegiado si existe alguna duda respecto a las indicaciones que acaba de dar el Secretario para el seguimiento de la sesión... De no haber dudas, quiero nada más informar a la ciudadanía y a las representaciones de los partidos políticos, que a partir de esta ocasión y en lo subsecuente, las sesiones del Consejo General contarán con

la interpretación de lenguas y señas mexicanas en su transmisión. Le pido Secretario que proceda con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. En términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro; así como los artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria establece el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, y previamente ha sido notificada a todos los integrantes de este colegiado, además de que obra en los estrados de este Instituto para su difusión pública, es de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Consejeras y consejeros electorales, representaciones de partidos políticos, está a su consideración la propuesta del orden del día, si existe alguna observación respecto de la misma este es el momento para comentarlo... De no haber intervenciones, les recuerdo que esta es una sesión de carácter ordinaria y se considera la posibilidad de abordar algún asunto de carácter general, por lo que este sería el momento de anotarse si alguien quiere intervenir en el punto de asuntos generales para nosotros registrar su solicitud; veo que está pidiendo registrarse en asuntos generales el representante del PRI el licenciado Eduardo Martínez Lugo, también la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, la representación de Morena también el licenciado Javier Díaz, y me parece que nada más, entonces los anotamos en ese orden, primero intervendrían las representaciones de partidos políticos y finalmente la consejera Rosa Martha

Gómez. Le pido Secretario ahora sí, que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a las y los consejeros si están por aprobar el orden del día que ha sido propuesto, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que queda aprobado el orden del día propuesto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias, le pido por favor que desahogue el tercer punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde a la aprobación de las actas de sesión ordinaria del veinticuatro y urgente del veintisiete, ambas del mes enero del presente año. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Están a su consideración las versiones estenográficas de las actas si hay algún comentario respecto de ellas?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, me permitiría dar cuenta primeramente de la incorporación del licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante del Partido de la Revolución Democrática; buenos días representante. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días gracias. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En ese sentido, consultaría su voto en forma económica a las y los consejeros, si están por la afirmativa de aprobar las actas en comento sírvanse manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, quedan aprobadas las actas en comento. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el

maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que está usted en uso de la voz. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Si bien el informe fue circulado con la convocatoria, sí quisiera destacar algunos puntos y compartirlos con ustedes en esta sesión, sobre todo para conocimiento de quienes siguen la transmisión a través de internet. Comentar que, en compañía del consejero Daniel Dorantes Guerra acudimos a una reunión de trabajo con el maestro Raúl Iturralde Olvera, Coordinador de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado; la USEBQ, para abordar una propuesta de convenio de colaboración con el programa de trabajo con el Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral, para poder integrar algunas actividades de este Instituto a personas con alguna discapacidad; la revisión de este documento está todavía en trámite. Recibimos también de la diputada federal Salma Luévano Luna, la propuesta para participar en la organización de la "Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la población LGBTTTIQ+ en el continente americano; también esta actividad se encuentra en desarrollo y en trámite de la organización. Se atendió la invitación de la diputada Ana Paola López Birlain, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado; asimismo asistí al foro "Reto dos mil veintidós: Educación Inclusiva" en el que se dio un contexto sobre la Nueva Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Derivado de la recepción de la invitación de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en compañía del consejero Daniel Dorantes Guerra asistí a la presentación del informe de actividades que rindió el Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa. Consejeras y consejeros electorales así como el

Secretario Ejecutivo del Instituto, participamos en el acto protocolario de entrega de recursos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, proveniente de las multas cobradas a los partidos políticos. También informo, que las Consejerías Electorales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto, firmamos un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro que tiene como objetivo la realización de estudios que van a permitir a este Instituto contar con insumos para poder tomar algunas determinaciones para la implementación de acciones que permitan garantizar los derechos político-electorales de las personas en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado para el siguiente proceso electoral. Asimismo, en compañía de las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno hemos participado en una serie de reuniones con la Titular de la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro e integrantes de dicha coordinación, estamos colaborando con ellas en el diseño de un diplomado sobre políticas públicas con perspectivas de género, el cual desde luego se dará más informe sobre el seguimiento de esta actividad en semanas posteriores. En compañía del consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles y una servidora, asistimos a la firma del convenio de colaboración para la coedición de la obra titulada "La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Comentada; instrumento que fue celebrado con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro así como este Instituto y coordinadores de esta obra. Y por último, comentar que se atendió la visita de cortesía del arquitecto Ricardo Astudillo, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México. Estos serían los puntos que resaltaría del informe, y consulto a las integrantes y a los integrantes de este Consejo si existe algún comentario al respecto?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que

proceda al desahogo del siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta, corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; el cual también ya fue circulado con la convocatoria sin embargo solicitar si me permite abordar solamente dos aspectos generales... Gracias Presidenta. Solamente señalar que, como lo referí en el informe correspondiente, en cumplimiento y seguimiento del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal veintiuno; y como ya lo refiere usted Presidenta, el dos de febrero de la presente anualidad, el suscrito en compañía de usted y diversas consejerías, fuimos a suscribir el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para la elaboración del análisis y estudios necesarios para la implementación de acciones afirmativas en el estado de Querétaro. Por lo que respecta también al cumplimiento del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno referente a las gestiones que realiza esta Secretaría respecto de los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales y tal como se hizo del conocimiento a consejerías electorales, se dio cumplimiento a cada una de ellas. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve del manual de prestaciones de este Instituto, informar al colegiado los periodos vacacionales correspondientes al año dos mil veintidós, el primero se disfrutará del dieciocho al veintinueve de julio y el segundo periodo del diecinueve al treinta de diciembre de la presente anualidad, salvo en casos en los que se tengan que realizar actividades relacionadas con la constitución de partidos políticos locales, y en estos casos será la Secretaría Ejecutiva la que establecerá lo conducente; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario, le pido por favor que continúe

con el siguiente punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno. Siendo los puntos de acuerdo son los siguientes. Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de dos mil veinte a agosto de dos mil veintiuno, en términos de la presente determinación. Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace notifique el presente acuerdo y el Dictamen General a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto en un plazo no mayor a un mes y en su oportunidad, remita copia de este acuerdo y de los acuses de las referidas notificaciones a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para los efectos que correspondan. Tercero. Notifíquese y publíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Integrantes del colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia por si hubiese ¿alguna observación, algún comentario?... De no haber comentarios le pido al Secretario que proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de

manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, continuamos con el siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se integra el Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y la integración del Comité Administrador en materia de Comunicación Social para el año dos mil veintidós, en términos de la presente determinación.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, por medio de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que en el ámbito de sus competencias realice el proyecto de modificación al Reglamento Interior del Instituto de conformidad con este acuerdo. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Respecto de este acuerdo que se está proponiendo para su aprobación del colegiado, quiero yo comentar que desde luego es en cumplimiento a la Ley General en Materia de Comunicación Social que entró en vigor en el año de dos mil diecinueve y que establece las normas a las que deben sujetarse los entes públicos para cumplir con el gasto en materia de comunicación social bajo los principios de eficiencia, de economía, transparencia y honradez. A su vez esta ley establece la obligación de entes públicos entre ellos como sujeto obligado desde luego el Instituto Electoral de elaborar un programa anual de comunicación en la estrategia anual de comunicación de las actividades de difusión para dar a conocer los programas y las actividades a la ciudadanía y desde luego estaremos; una vez que ya quede integrado este comité debidamente, realizando esta presentación y en su caso aprobación del programa anual y de la estrategia de comunicación social de este Instituto. La integración que se está proponiendo para la completa integración del Comité sería la suscrita en mi calidad de Presidenta del propio Comité y como integrantes el licenciado Daniel Dorantes Guerra y el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles; serían mis comentarios respecto de este acuerdo. Consultaría si existe ¿algún otro comentario?... Adelante maestro Carlos Rubén Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral. Gracias Presidenta.

Yo quisiera aprovechar esta ocasión para darle la bienvenida a las nuevas representaciones de partidos políticos, como siempre abiertas las puertas de esta oficina para todos ellos. Quisiera también aprovechar para saludar de manera muy especial a la maestra Liliana que nos ayuda con la traducción en lengua de señas mexicanas, ella sabe lo importante que es para nosotros el tema de la inclusión. Respecto al tema que nos ocupa, en caso de que sea aprobado este acuerdo, me incorporaría con entusiasmo en este tema, en esta tarea institucional, creo que hay un reto permanente en materia de comunicación social, no solamente se trata de hacer las cosas bien sino de comunicarlas bien y creo que en las últimas décadas, en los últimos años ha evolucionado este nivel de exigencia. Creo que hoy en día la comunicación debe ser más clara, debe ser también más rápida y creo que es parte del trabajo que ha hecho bien Héctor Maqueo al frente de la Coordinación más allá de cumplir con un principio rector, abonar a la máxima publicidad, creo que hay un esfuerzo notorio, esta cercanía que buscamos con los jóvenes en esta intención de generar confianza, sabemos que cuando una persona se acerca al Instituto confía más en él, las personas que han laborado, que han desempeñado alguna función particularmente pienso en funcionarios de mesa directiva de casilla confían más en el Instituto después de conocerlo, entonces esta es una buena ruta, sabemos que entre más nos conocen y más participen también en las actividades pues confían más en el Instituto y esto es bueno, de manera que en esta tarea ya sea de comunicar actividades, ya sea de convocar actividades en donde la ciudadanía puede participar cuando tenemos simplemente fines pedagógicos que ofrecer a la ciudadanía esta es una tarea fundamental y me parece que como siempre además de esta tarea, que insisto, hace y hace muy bien la Coordinación de Comunicación Social pues contamos también siempre con los grandes aliados que son los medios de comunicación

que están siempre atentos de las tareas institucionales, de manera que, si así lo determina el colegiado pues me estaré sumando con entusiasmo a este Comité Administrador; sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias consejero Carlos Eguiarte. Aprovecho también la ocasión para darle la bienvenida a las representaciones del PRI y de Morena a los trabajos del Instituto Electoral. De no haber más comentarios, le pido al Secretario que proceda a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidenta, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la

cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias Secretario, le pido de favor que proceda con el desahogo del punto octavo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se da cumplimiento a diversas sentencias dictadas por el órgano jurisdiccional electoral local el once de febrero de dos mil veintidós. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo por el que se da cumplimiento a diversas sentencias emitidas por el Tribunal Electoral el once de febrero de dos mil veintidós. Segundo. Se instruye al Secretario Ejecutivo: a) Para que proceda en términos del considerando cuarto del presente acuerdo, a fin de que la Contraloría General se encuentre en condiciones de desplegar las acciones indicadas. Y b) Haga del conocimiento del funcionariado de este instituto los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en términos del considerando cuarto de la presente determinación. Tercero. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de ley y del Reglamento Interior del Instituto Electoral. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Está a consideración de los integrantes del colegiado este acuerdo, si alguien tuviera algún comentario?... De no haber comentarios, le pido al Secretario que proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén

Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias a todas y a todos. Con seis votos a favor, queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Secretario continúe con el punto noveno en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales, y tenemos inscritos a las representaciones de partidos políticos: del Partido Revolucionario Institucional, de Morena, y a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional. En términos del reglamento le daríamos el uso de la voz al licenciado Eduardo Martínez Lugo, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchísimas gracias doctora María Pérez Cepeda, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la saludo con mucho gusto es un placer conocerla, y de igual manera saludo con mucho gusto a todas y a todos los

consejeros que integran este órgano colegiado, así como al licenciado Espíndola que es el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral. Únicamente pido el uso de la voz para aprovechar la ocasión en virtud de que es mi primera participación ante esta autoridad electoral, para efecto de poder extender un agradecimiento respecto a la oportunidad que se me brinda y también a la confianza que me está depositando el Partido Revolucionario Institucional, en particular quiero agradecer por supuesto al Presidente Nacional al diputado Alejandro Moreno y por supuesto también a la Presidenta del Comité Directivo Estatal de Querétaro a la licenciada Abigail Arredondo y al Secretario General Luis Antonio Macías, así como a todas y a todos los que integran la militancia, simpatizantes y demás sectores y organizaciones de este importante instituto político. Únicamente quiero manifestar que voy a dar o conmigo hay un compromiso absoluto en representar de la mejor manera y responsablemente los intereses de esta organización. También no quiero dejar de lado el reconocer el trabajo que estuvo desempeñando mi antecesor el licenciado Vidal Navarrete en muy buenos términos. Y pues únicamente ponerme a las órdenes de todas y todos ustedes, también de mis compañeros homólogos en las representaciones de las demás fuerzas políticas, estamos ahora sí que, en la buena disposición al diálogo, a la concordia y con toda la amabilidad de poder abrir espacios a lo que es el diálogo democrático. Muchas gracias a todas y a todos y estoy a sus órdenes en lo que les pueda servir. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el licenciado Javier Díaz representante de Morena, adelante. En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Díaz Vargas, representante suplente de Morena.- Gracias, muy buenos días a la Presidenta, a los consejeros, a los representantes. Al igual que el licenciado representante del PRI también es para saludarlos, para agradecerles la

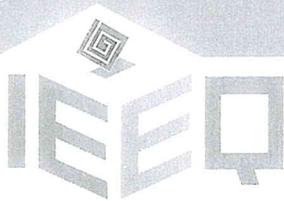
bienvenida, a la Presidenta y a los consejeros, aquí vamos a estar representando al partido Morena, mi nombre es Javier Eduardo Díaz Vargas y con mucho gusto por aquí nos estaremos viendo y pues definitivamente comentarles que existe un compromiso por parte del partido para participar e ir juntos trabajando a favor de la ciudadanía; eso sería todo, muchísimas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias señor representante. Procedo ahora a dar el uso de la voz a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, adelante maestra. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias doctora buenos días. Antes de iniciar mi participación, con relación a los puntos anteriores también me gustaría darles una cordial bienvenida a la representación del Partido Revolucionario Institucional como del partido Morena, seguro estamos todos los integrantes de este cuerpo colegiado que sus aportaciones abonarán muchísimo al fortalecimiento de la democracia en la entidad, bienvenidos. Mi participación Presidenta es con la finalidad de comentarles que el viernes pasado la Comisión de Igualdad Sustantiva sesionó para aprobar el programa "Red de Mujeres Electas", este programa como lo referimos en la Comisión de Igualdad Sustantiva tiene sus antecedentes en el anterior programa de candidatas que estuvo operando durante el proceso electoral pasado dos mil veinte dos mil veintiuno y el cual tuvo como finalidad orientar y asesorar a las mujeres que habían sido postuladas a un cargo de elección popular, a identificar cualquier conducta que pudiera haber sido constitutiva de violencia política en razón de género hacia las mujeres, y como parte de una serie de proyectos que fueron encabezados por la AMCEE y el Instituto Nacional Electoral, se había planeado la creación de un programa que le diera seguimiento a las mujeres que habían resultado ganadoras en algunos de los cargos de elección popular y es así que en el mes de enero y

febrero se realizaron diversas reuniones con los distintos organismos públicos locales en el país, así como, con la Asociación Mexicana de Mujeres Electorales de la AMCEE y el Instituto Nacional Electoral en donde se creó este programa denominado ahora "Red de Mujeres Electas", cabe hacer referencia que el dos de febrero fue cuando se nos hizo ya formalmente la invitación derivado de muchas reuniones que se tuvieron con los distintos institutos electorales y es así que este Instituto el diez de febrero a través de la contestación que da la Presidenta de este Instituto, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se adhiere a este programa que va a tener como finalidad ahora ya como una línea de seguimiento, asesorar, orientar y capacitar a las mujeres que se encuentran en el ejercicio del cargo para que puedan identificar cualquier conducta que pudiera ser constitutiva de violencia política contra las mujeres. Este programa va a estar enfocado exclusivamente para aquellas mujeres que resultaron electas, es decir, diputadas, presidentas municipales, sindicaturías, regidurías, con la finalidad de ir las capacitando y también brindándoles información que les permita a ellas identificar cualquier tipo de conducta que tenga por objeto vulnerarse el ejercicio sus derechos político-electorales. Era únicamente la intervención para informarles a quienes no pudieron estar presente en la sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva la importancia de este programa, espero que a través de las representaciones de partidos políticos también se haga extensiva la invitación a las mujeres que están en sus fuerzas políticas y que actualmente ocupan un cargo de elección popular. Por parte de la Comisión de Igualdad Sustantiva se harán las gestiones correspondientes para incorporar a las mujeres que estén interesadas en participar en este programa en donde se les estará brindando toda la información necesaria para identificar cualquier tipo de conducta violenta; sería cuanto Presidenta muchas gracias. En uso de la voz la doctora María Pérez

Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejera Rosa Martha Gómez Cervantes.- ¿Algún comentario respecto de este tema?... Adelante consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta, buen día a todas y a todos. De manera muy breve, como lo comenté en la sesión que preside la consejera Rosa Martha, aprecio que este Instituto siga siendo una institución pujante en visibilizar y atender la violencia política en razón de género, lo decía en ese momento, no sólo hoy sino desde muchos años atrás incluso antes de que se aprobara la reforma en materia de violencia política en razón de género; en abril de dos mil veinte, este Instituto ha atendido y ha buscado acercarse no solo de instituciones públicas sino de sectores de la sociedad civil, de la ciudadanía, de las candidaturas, con la finalidad de visibilizar y atender este tipo de fenómenos. Comentaba hace un año la consejera Dania Ravel que la violencia política en razón de género continúa siendo el mayor obstáculo para las mujeres y en ese sentido creo que se requiere un compromiso por parte de todas y de todos a fin de atender esta problemática y buscar que sea un fenómeno que cada vez vaya mermando. Celebro los esfuerzos que hace este Instituto y felicito a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes en seguir siendo una persona que esté buscando que este fenómeno vaya a la baja y buscar sobre todo los enlaces con las instituciones a fin de lograrlo de manera conjunta con otras personas: sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Gracias consejero Daniel Dorantes. ¿Algún otro comentario?... Voy a hacer yo también un comentario en este punto. Me parece que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no podría quedarse ajeno a esta Red y a este programa que a nivel nacional y en todas las entidades federativas están realizando los institutos electorales y lo más importante que creo que tenemos que seguir haciendo es desde luego los actos

preventivos para que no se presenten actos de violencia política contra las mujeres que acceden a los cargos de elección popular y que ejercen ya estos cargos y que en sus funciones puedan estar siendo digamos sujetos de violencia política. La incursión de las mujeres en la política, en el ejercicio de los cargos públicos es nueva, si realmente vemos hacia atrás en dos mil catorce cuál era la incidencia o la participación de las mujeres en los cargos de elección popular, poniéndolo en una balanza respecto del tiempo que hacia atrás había pocas mujeres o no había mujeres en los cargos públicos pues hay mucha, mucha cultura que se tenía respecto de la poca participación de las mujeres que revertir, muchas actitudes machistas o falta de costumbre o las mujeres en su casa, las mujeres no están para tomar decisiones públicas, era de alguna forma la idea o las ideas que durante muchos años, durante décadas prevalecieron en la política mexicana y desde luego seguramente en la política en otros países, sin embargo estas ideas son las que ahora hay que revertir no nada más en el ámbito político sino también en el ámbito familiar, este es un tema me parece que tiene que empezar desde casa, es un tema que tiene que empezar desde las escuelas, es un tema donde la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ser fomentado, respetado, garantizado y bueno en el ámbito de las competencias de este Instituto Electoral y desde luego la tarea se está realizando y continuaremos realizando de manera institucional y desde luego encabezar los esfuerzos por la Comisión de Igualdad Sustantiva para mantenernos a la vanguardia en el tema de la difusión y de la realización de actividades que tengan por prevenir estas actitudes que puedan vulnerar los derechos político-electorales de las mujeres que ejercen los cargos públicos. Me sumo a las congratulaciones, enhorabuena porque nos sumamos a este proyecto, seguramente en Querétaro seguiremos dando buenas cuentas; por ahí hemos tenido algunos registros incluso de violentadores en el tema de

violencia política en razón de género, esperemos que a partir de este especie de observatorio y este especie de actividades en materia de prevención pues esos registros se reviertan, que realmente se vea que la calidad de la democracia en Querétaro nos incluye a todas y a todos; ese sería mi comentario. De no haber otro comentario, le pido al Secretario que proceda al desahogo en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Presidenta, informo que se han desahogados la totalidad de los asuntos del orden del día de esta sesión. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional.- Muchas gracias Secretario. Siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, daría por concluida la presente sesión. Deseando que todas y todas tengan un buen inicio de semana, gracias a todos.- -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES

Querétaro, Qro., 31 de marzo de 2022

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la Presidencia del Consejo General, informa al Órgano Colegiado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las actividades relevantes realizadas durante el mes de marzo del presente año.

REUNIONES DE TRABAJO.

Se participó semanalmente en las reuniones de trabajo celebradas entre las Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva y esta presidencia, a fin de dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022, así como a las determinaciones aprobadas por el órgano superior de dirección.

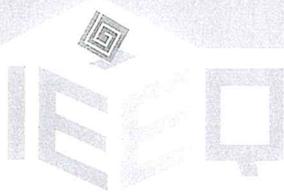
De igual forma, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo necesarias con las y los titulares de cada una de las áreas que integran el IEEQ, a efecto de conocer y dar seguimiento a las tareas que realizan para el cumplimiento de las actividades que tienen encomendadas.

En virtud de su designación e incorporación al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me reuní con el Contralor General, Mtro. Raúl Ríos Ugalde.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

En atención a la invitación de RR Noticias, participé de manera virtual en la mesa de análisis titulada "Trabajo de las mujeres y el avance en la equidad de género a propósito del 8M", en la que tuve el agrado de compartí opiniones con la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca; la Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Querétaro, Licenciada Martha Eloísa Sánchez Vázquez y la presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Arquitecta Viridiana Nava Rodríguez.

Consejeras y Consejeros Electorales participamos en la entrega de reconocimientos a las personas que obtuvieron los tres primeros lugares en el concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión denominado: "Democracia y Pueblos Indígenas, convocado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el grupo de trabajo "Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), evento que estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del IEEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES

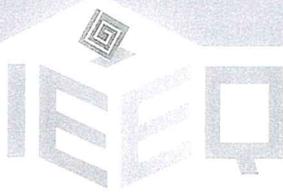
En el marco de los trabajos de conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8M) y atendiendo la invitación de la Consejera Electoral, Rosa Martha Gómez Cervantes, asistí a la presentación que realizó a integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de la “Red de Mujeres Electas Querétaro”, que se suma a la estrategia para erradicar la violencia política en razón de género contra mujeres que ejercen un cargo público en la entidad, con el objetivo de orientar, capacitar e informar a las personas que necesiten apoyo en esa materia.

Participé en el Foro Estatal de Distritación Electoral Nacional 2021-2023 convocado por el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Querétaro con la participación del Consejero Ciro Murayama, el Ing. René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, la Mtra. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local e integrantes del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de Distritación, Actuario Juan Manuel Herrero Álvarez y Miguel Ángel Gutiérrez Andrade, así como la presencia de Consejeras y Consejeros Electorales y funcionariado de este Instituto.

Consejerías electorales acudimos al conversatorio “Diálogo entre juzgadoras” convocado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATERM) y la Universidad Autónoma de Querétaro con la participación de la Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Otálora Malassis y la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa.

En compañía de la Consejera, Karla Isabel Olvera Moreno y el Consejero, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, asistimos al XII Encuentro Nacional de Educación Cívica titulado “Ciudadanía y Democracia Participativa en el ámbito local”, convocado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí en el cual participé con una ponencia en la mesa de análisis “Ejercicios Deliberativos de Participación Ciudadana” con el tema ‘Gobierno Abierto’ respecto a los ejercicios que se han realizado en Querétaro.

La Consejera, Karla Isabel Olvera Moreno, el Consejero Daniel Dorantes Guerra y una servidora, atendimos la invitación del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y acudimos al 1er Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión “Retos de la agenda democrática” en el que se realizaron mesas de análisis sobre acciones afirmativas en materia de igualdad, el alcance de acciones afirmativas a personas de pueblos y comunidades indígenas en el proceso electoral 2020-2021, casos de violencia política contra la mujer en razón de género presentados en el proceso electoral 2020-2021, la impartición de justicia electoral con perspectiva de género,



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

PRESIDENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES

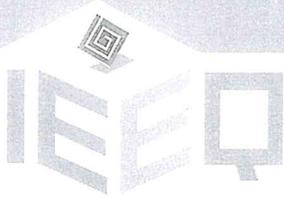
la comunicación asertiva y su contribución a erradicar la violencia política contra la mujer en razón de género y las medidas de inclusión dictadas para incrementar la participación política en grupos de la diversidad sexual, jóvenes, afrodescendientes y personas con discapacidad, temas que fueron abordados por panelistas especialistas en materia electoral, justicia electoral y académicos de universidades.

Atendiendo la invitación de la maestra Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, participé en el Foro Virtual de Discusión para la Revocación de Mandato 2022, en el que compartí el espacio de opinión sobre las bondades, las limitantes y las propuestas de mejora de este ejercicio con la doctora en ciencias políticas y sociales, Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro y la doctora Gabriela Moreno Valle, académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro y moderando el foro la doctora Mariana Chávez Castañeda, periodista e investigadora de comunicación.

En el transcurso de este mes, atendí diversas reuniones de trabajo entre ellas, con el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Querétaro, el Dip. Guillermo Vega, presidente de la Junta de Concertación Política, el Dip. Juan José Jiménez Yáñez de la Sexagésima Legislatura del Estado y la Magistrada Isabel Barriga del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro con el propósito de continuar los trabajos de colaboración institucional.

Derivado de la invitación que nos extendió la Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas, Coordinadora General de Agenda Migrante a la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno y a una servidora, participamos en la reunión con migrantes y representantes de diversas organizaciones en la que se presentó la "Agenda Migrante 2022" y se intercambiaron opiniones sobre los principales retos y las necesidades que tienen las personas migrantes para integrarse en acciones que benefician a la población local.

En atención a la invitación del Dip. Juan José Jiménez Yáñez, presidente de la Comisión de Atención de las Migraciones de la Sexagésima Legislatura del Estado, asistí a la sesión celebrada con motivo del inicio de los trabajos de dicha comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

PRESIDENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Por otra parte, participé en reuniones de trabajo que se realizaron para dar continuidad a la organización de ejercicios de participación de “gobierno abierto”, celebradas entre la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), el municipio de Querétaro y el IEEQ, derivado del convenio de colaboración tripartita que se tiene suscrito.

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL INE

Se continuaron los trabajos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) en las actividades encaminadas al proceso de Revocación de Mandato que tiene a su cargo el INE.

ATENCIÓN A CIUDADANÍA

La consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y una servidora, atendimos la visita de la licenciada Consolación González Loyola, investigadora del Instituto de Investigaciones y Estadísticas de la Sexagésima Legislatura del Estado, quien se acercó a este Instituto para conocer información sobre lineamientos y protocolos para erradicar la violencia en contra de las mujeres en virtud de que están preparando su propia normativa.

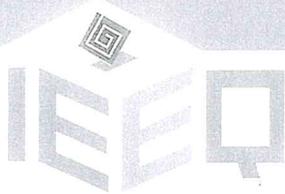
Recibí la visita de cortesía del Dip. Juan José Jiménez Yañez, quien acudió a este Instituto para invitarme al inicio de los trabajos de la Comisión de Atención de las Migraciones.

SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (SIVOPLE)

Se informa al colegiado que durante este mes, se dio seguimiento al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ a fin de atender de manera oportuna las actividades e información solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de sus áreas ejecutivas, así como para conocer sobre las consultas o solicitudes que se presentan por parte de los Organismos Públicos Locales Electorales en el país.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

En cumplimiento a los principios de máxima publicidad y transparencia, la Coordinación de Comunicación Social informó acerca de las actividades institucionales a través de boletines de prensa, entrevistas, redes sociales y otros medios; además, atendió las peticiones de información de las y los representantes de los medios.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES

DIFUSIÓN DEL EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Desde febrero del presente año a la fecha, este Instituto ha colaborado con el INE en la difusión del ejercicio de Revocación de Mandato con acciones como las que se describen a continuación: colocación de carteles y lonas en diversos municipios del estado; publicación de banners en el sitio web del IEEQ con información sobre la convocatoria, la observación electoral, los Foros de Discusión Nacional, la participación desde el extranjero, la ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla, entre otra; 123 publicaciones en las redes sociales de este Instituto en Facebook, Twitter e Instagram que han generado más de 38 mil vistas; charlas informativas; así como más de 700 minutos de tiempo aire, asignado al IEEQ, en estaciones de radio y televisión en la entidad.

Por último, se informa que la Presidencia del Consejo General, atendió de manera oportuna la correspondencia recibida de manera interna y externa; asimismo, se realizó el respaldo digital de la misma para su integración en el Sistema Integral del IEEQ (SIIEEQ).

ATENTAMENTE

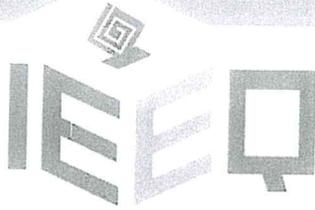
Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda

Consejera presidenta provisional del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No. COEPyPP/017/2022

Asunto: Se remite informe trimestral

Querétaro, Qro; viernes 18 de marzo de 2022.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito remitir el informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al primer trimestre de 2022. Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sea sometido a consideración del Consejo General de este Instituto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo

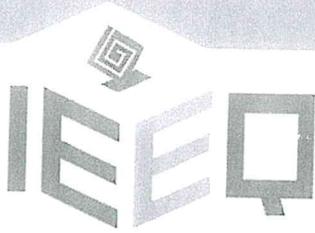
CREM / malv



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**
PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Marzo de 2022





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos
Primer trimestre de 2022

Contenido

Glosario.....	2
I. Antecedentes de la COEPyPP	3
II. Presentación.....	4
III. Integración de la COEPyPP	4
IV. Sesiones de la COEPyPP.....	4
V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP.....	4
V.1. Memoria gráfica “Debates Querétaro 2021, un nuevo modelo”.....	5
V.2. Presentación del libro Voto en prisión preventiva.....	5
V.3. Encuentro con medios de comunicación.....	6
V.4. Destrucción de documentación y material electoral.....	6
V.5. Firma de convenio para la coedición de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”	7
V.6. Asistencia a eventos institucionales.....	8
V.7. Colaboraciones en obras colectivas.....	9
V.8. Generales.....	9

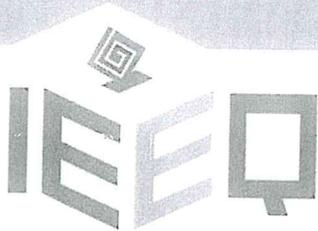


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022

Glosario

COEPyPP	Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022

I. Antecedentes de la COEPyPP

El artículo 68, primer párrafo, de la Ley Electoral determina que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que el trabajo de las mismas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Con relación a lo anterior, los artículos 15 y 16, fracción I, del Reglamento Interior, disponen que, para el desahogo de los asuntos de su competencia, el Consejo General integrará comisiones, de las cuales se considera que tiene el carácter de permanente la COEPyPP, entre otras.

Tal como lo prevé el artículo 24 del Reglamento Interior, la COEPyPP tiene competencia para:

- a) Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral.
- b) Conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la DEOEPyPP.
- c) Emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas que tiene asignados la DEOEPyPP.
- d) Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- e) Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- f) Las demás que le señale la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022

II. Presentación

Este documento pretende dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento Interior, por lo que se da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en la COEPyPP, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 2022¹, así como las diligencias de preparación, formación y seguimiento, realizadas con motivo del ejercicio de sus funciones.

III. Integración de la COEPyPP

Durante el periodo que se informa, la COEPyPP estuvo integrada conforme se muestra a continuación:

Integración			
Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria	X	
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

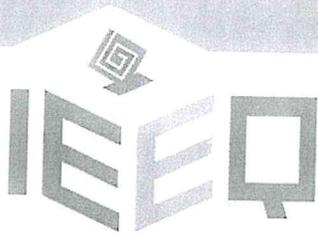
4

IV. Sesiones de la COEPyPP

Previo a la celebración de esta sesión, la comisión desahogó una sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2022, en la que se presentó el procedimiento de reclutamiento y selección de auxiliares administrativos que se ocuparan para el desarrollo de las asambleas que celebren las organizaciones que pretenden constituirse como partido político local, la cual se desarrolló de forma virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2.

V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP

¹ En adelante las fechas que se mencionen corresponden al 2022, salvo mención en contrario.

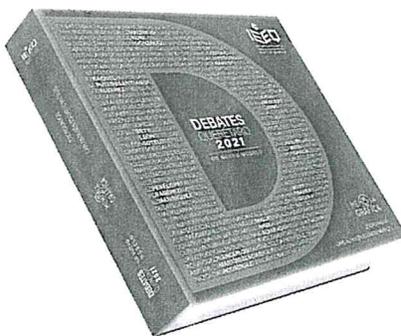


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022

V.1. Memoria gráfica “Debates Querétaro 2021, un nuevo modelo”.

Al respecto, después de haber realizado los trabajos de revisión del documento se hicieron los ajustes pertinentes y se llevó a cabo la impresión de la memoria de los debates electorales que lleva por nombre “Debates Querétaro 2021, un nuevo modelo” la cual tuvo un tiraje de 200 ejemplares.



Memoria gráfica “Debates Querétaro 2021, un nuevo modelo”

5

V.2. Presentación del libro Voto en prisión preventiva.

El 07 de enero del presente año, en compañía de la Consejera Electoral del INE, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, Mtra. Adriana González Morales; el Lic. José Luis Ashane Bulos y la Mtra. Martha Alicia Hernández Hernández, Consejero Presidente y Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Hidalgo, respectivamente, se llevó a cabo la presentación del libro “Voto en prisión preventiva” coordinado por el presidente de esta Comisión mediante modalidad virtual, donde participó como comentarista de la obra, generando con ello la promoción de la cultura democrática y la visibilización de los retos que enfrenta la democracia en México.



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Primer trimestre de 2022

Presentación de libro "Voto en prisión preventiva"

V.3. Encuentro con medios de comunicación.

Durante el mes de enero, con el objetivo común de contribuir al fortalecimiento democrático y desarrollo de la entidad, la presidencia de la COEPPP junto con las demás consejerías electorales integrantes del Consejo General, realizaron un encuentro con los representantes de los medios informativos.



Encuentro con representantes de medios informativos

V.4. Destrucción de documentación y material electoral.

El 24 de enero, en cumplimiento a la normatividad aplicable, la presidencia de esta Comisión presenció el inicio de la destrucción de la documentación y material electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2020-2021, razón por la cual, se verificó la correcta ejecución de este proceso asistiendo a la bodega donde se resguardó la documentación y el material electoral ubicada en Cataratas número 14, bodega número

5, parque industrial La Noria, El Marqués, Querétaro, para de ahí comenzar con el traslado de las cajas contenedoras de la documentación y transportarlas a las instalaciones del proveedor HRE Services² ubicado en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro, y que una vez aseguradas las personas asistentes se diera inicio su destrucción.



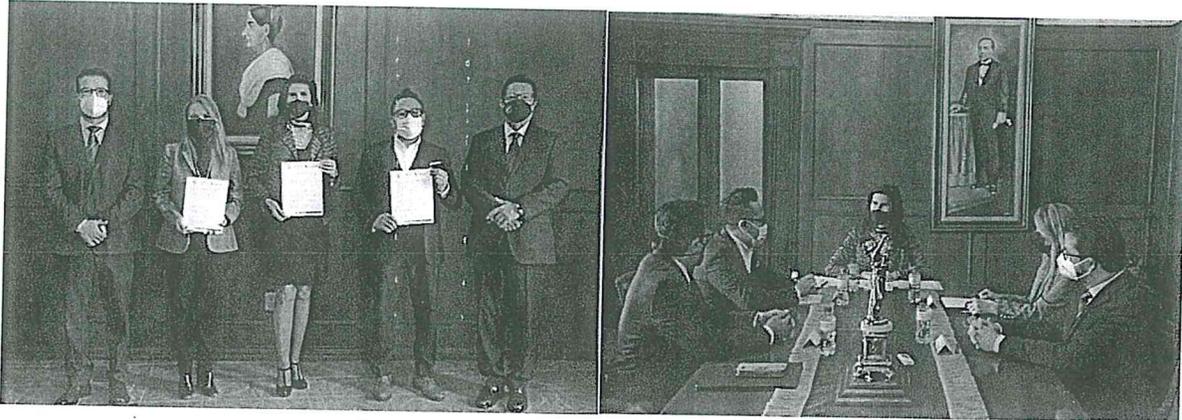
Inicio del traslado y destrucción de la documentación electoral.

V.5. Firma de convenio para la coedición de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”

La Constitución Estatal, es el eje central de la vida jurídica del Estado, en ella se contienen disposiciones normativas que dan estructura y funcionalidad a las instituciones del Estado, además de reconocer y garantizar los derechos humanos de las personas, por ello, en aras de profundizar sobre el alcance del contenido de los artículos que conforman la Constitución Estatal, durante el periodo que se informa, la Presidencia de la COEPPP junto con la Dra. María Pérez Cepeda, presidenta provisional del Consejo General del IEEQ, firmaron el convenio de coedición con el Poder Judicial y con el Instituto de Estudios Constitucionales, ambos del estado de Querétaro, para la coedición de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”.

7

² Nombre comercial del negocio de la persona física María Esther Flores Moreno.



Firma de convenio entre PJQ, IECEQ y IEEQ

V.6. Asistencia a eventos institucionales.

Durante el periodo que transcurrió, con la finalidad de fortalecer las relaciones entre las instituciones que colaboran en la construcción de la democracia, el presidente de la Comisión asistió a diversos eventos que a continuación se enlistan:

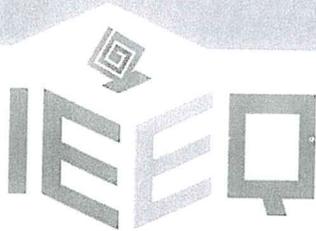
- Informe anual de la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, el 23 de febrero,
- Foro estatal de distritación nacional electoral 2022-2023, el primer de marzo, y
- Foro mecanismos de prevención y sanción de la violencia política de género en el Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en 09 de marzo.

8

Cabe destacar que con el objetivo garantizar la igualdad del valor del voto, dentro del marco del foro estatal de distritación nacional electoral 2022-2023, se presentó la proyección de aumentar el número de 5 a 6 distritos federales.



Foro estatal distritación nacional electoral 2022-2023



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022

V.7. Colaboraciones en obras colectivas.

Durante el trimestre de enero-marzo, con el fin de promover la cultura política y democrática, se colaboró en las siguientes obras colectivas:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada, coeditada por el Poder Judicial, Instituto de Estudios Constitucionales y el Instituto Electoral, todos del estado de Querétaro.
- Repensar la democracia desde los desafíos de la justicia constitucional electoral, de la editorial Porrúa, de la Biblioteca de derecho procesal constitucional.

V.8. Generales.

De igual manera, asistió a diversas reuniones de trabajo virtuales con diferentes áreas técnicas y operativas, así como a sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IEEQ, de las que se destacan las siguientes sesiones del Consejo General:

9

- a) Extraordinaria de 14 de enero, por la cual se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 asignado por la 60° Legislatura del Estado, además, se aprobó el financiamiento público local de los partidos políticos para actividades permanentes y específicas durante el 2022.
- b) Ordinaria de 24 de enero, por la cual se fijaron los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante este año.
- c) Urgente de 27 de enero, mediante la cual se rindió la protesta constitucional y legal de la Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Primer trimestre de 2022



Toma de protesta de la Presidenta Provisional del Consejo General

Finalmente, informo a este colegiado que se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la COEPyPP, por lo que se realizó el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

Tu participación hace la democracia

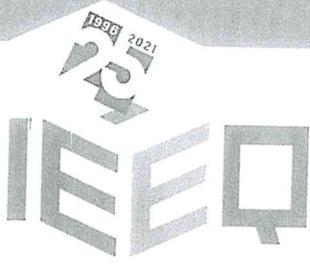
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la COEPyPP



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

10

CREM/malv



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN

OFICIO NO. CECyP/004/2022

ASUNTO: Se remite dictamen e informe.

Santiago de Querétaro, Qro; 22 de marzo de 2022.

M. EN A.P. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del IEEQ

PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, y de conformidad con los artículos 25, fracción IV y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como 9 de los Lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito a usted:

- 1er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación.
- Dictamen que emite la Comisión de Educación Cívica y Participación, mediante el cual se somete a la consideración de sus integrantes la edición de la compilación de cuentas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Lo anterior para los efectos legales que correspondan..

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

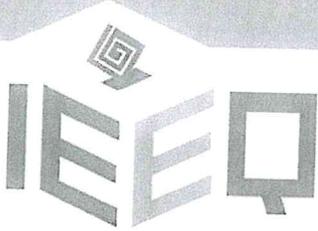
C.c.p. Archivo.

MPC/rgvb



Comisión de Educación Cívica y Participación

1er. Informe de Actividades de la Presidencia



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de marzo de 2022.

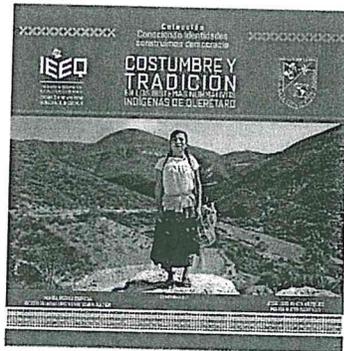
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN DEL IEEQ

Presentes

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electortal del Estado de Querétaro; y con fundamento en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 16, fracción II, 25 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, rindo el primer informe de actividades correspondiente al año 2022.

• **SESIÓN ORDINARIA**

El nueve de diciembre se llevó a cabo la última sesión de la Comisión correspondiente al año 2021; en la cual se presentaron los informes de actividades tanto de la presidencia de este colegiado como de la Dirección de Educación Cívica y Participación de este Instituto, se destacan las actividades realizadas por la dirección con el propósito de fortalecer la cultura política-democrática y la participación de la ciudadanía, además de informarse sobre la entrega del libro "Costumbre y Tradición en los sistemas normativos indígenas de Querétaro", del cual, en este trimestre se ha realizado la entrega de ejemplares.



Informe de actividades de la Comisión de Educación Cívica y Participación del IEEQ

ACTIVIDAD	DESEMPLEO	IMPACTOS
Talleres de valores dirigidos a niñas, niños y jóvenes	62	1,271
Talleres de valores dirigidos a madres y padres de familia, así como docentes	76	612
Conferencias	6	1,514
Reuniones grupales	2	1,514
Charlas para la construcción de ciudadanía	11	162
Actividades escolares	3	162
Diálogos entre jóvenes sobre democracia y participación	4	162
Ciudadanos	8	162

Otras actividades:

- Comunicación del Documento de participación ciudadana y actividades escolares
- Organización del Concurso de ensayo
- Desarrollo y cierre del Concurso de voluntarios en la campaña "Mujeres Nuevas Ciudadanas" en el Sur del Estado de Querétaro
- Reunión del municipio de Cadiz de Zaragoza

- **OBRA EDITORIAL “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, COMENTADA”.**

Se han realizado reuniones virtuales con los coordinadores de la obra, además de darse seguimiento a la entrega de los comentarios de las personas autoras.

- **GOBIERNO ABIERTO.**



El 20 de enero, se participó en la firma del Convenio tripartita celebrado entre el Instituto Electoral, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el

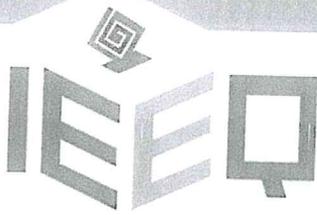
Municipio de Querétaro, todos del estado de Querétaro, cuyo objetivo es coadyuvar en la preparación y organización de los procesos deliberativos para la implementación de los ejercicios de democracia participativa de “Gobierno Abierto”.

En ese sentido, en el primer trimestre del año, se asistió a reuniones con las instituciones participantes, con la finalidad de organizar los próximos ejercicios de Gobierno Abierto.

- **Concurso de ensayo “Democracia y Pueblos Indígenas”.**

Derivado de las bases del primer concurso de ensayo político-electoral y de Estudios Sociales para la Participación Ciudadana, la Educación Cívica y la Inclusión, se participó como parte del jurado calificar de 10 de los ensayos presentados. Considerándose para la evaluación aspectos como: Problemática o hipótesis; originalidad; coherencia argumentativa, y redacción y estilo.

Asimismo, el día 4 de marzo participe en la entrega de los reconocimientos y premios a las personas ganadores del Concurso.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



• **XII Encuentro Nacional de Educación Cívica**

Los días 16 y 17 de marzo, en compañía de las consejerías integrantes de la Comisión, asistí al *XII Encuentro Nacional de Educación Cívica: ciudadanía participativa en el ámbito local*, organizado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y la Red Cívica MX; participando en la mesa de trabajo *Ejercicios deliberativos de participación ciudadana*.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

OFICIO: CJ/07/2022

ASUNTO: Se remite Informe
Trimestral de actividades

Santiago de Querétaro, Querétaro, martes 22 de marzo de 2022

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 63, fracciones I y IV, así como 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 16, fracción III, 26, fracción IV y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica realizada el 22 de marzo de 2022, se remite el informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2022, que rinde la presidencia de la referida Comisión.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

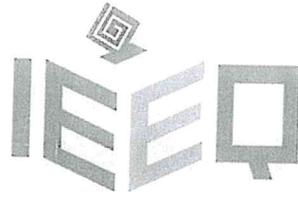
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión Jurídica



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

JEPZ/ilc

C.c.p. Dra. María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.
Integrantes de la Comisión Jurídica del IEEQ. Mismo Fin
Archivo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

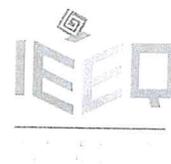
Comisión Jurídica

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL

**PRIMER
TRIMESTRE**

2022



ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
ATRIBUCIONES	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
OBJETIVO	4
INFORME DE ACTIVIDADES	4
ACTIVIDADES	5
<i>Específicas</i>	5
<i>Generales</i>	6

ANTECEDENTES

El veintinueve de octubre de dos mil veintiuno el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ mediante acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre ellas la Comisión Jurídica.²

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto³ y del Programa Operativo Anual 2022, la Comisión tiene competencia entre otras, para realizar las actividades siguientes:

- Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas del Instituto en materia jurídica.
- Realizar los estudios a la legislación y demás normatividad que regule al Instituto, así como en materia electoral y realizar las propuestas de reformas necesarias para su adecuación.
- Elaborar, en su caso, los proyectos de iniciativas de ley o decretos que el Consejo General considere necesarias.
- Revisar y validar los contenidos de los lineamientos o manuales de procedimientos que se requieran para el buen funcionamiento del Instituto, que presenten órganos operativos y técnicos.
- Solicitar, en su caso, a quienes funjan como titulares de las áreas del Instituto, la información necesaria para apoyar asuntos específicos.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.

³ En adelante Reglamento Interior.

- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Preparación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Eventos relacionados con la promoción y difusión de la materia electoral.
- Elaboración y presentación de los informes de actividades desarrolladas.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa

• *Presidente*

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

• *Secretaria*

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra

• *Vocal*

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el primer trimestre del dos mil veintidós.



INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 26 y 34 del Reglamento Interior, así como del Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto se informan las actividades desarrolladas por la Comisión, relativas al primer trimestre de dos mil veintidós en los términos siguientes:

ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante enero, febrero y marzo del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

a) *Específicas:*

- Durante enero, febrero y marzo de dos mil veintidós,⁴ la Comisión realizó varias reuniones de trabajo con las Consejerías integrantes del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y entre otra áreas la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos todas de este Instituto en las cuales se trataron temas referentes a la revisión y emisión de propuestas de modificación y adición a la normatividad del Instituto.
- En atención al seguimiento de la publicación de la obra editorial coeditada por el Instituto de temática "*Redes sociales y las plataformas digitales en la democracia del siglo XXI*" aprobada mediante sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Vinculación, Jurídica e Igualdad Sustantiva el cinco de agosto de dos mil veintiuno, se mantuvo contacto con las autorías invitadas a participar en la obra y se dio seguimiento a la elaboración del prólogo a cargo del Magistrado Dr. Reyes Rodríguez Mondragón.

⁴ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintidós.

- Asimismo, en dichos meses, se llevaron a cabo reuniones de trabajo semanales con las Consejerías integrantes del Consejo General del Instituto a efecto de verificar diversos temas competencia de la Comisión.

b) Generales:

- Derivado de las actividades realizadas con motivo del proceso electoral 2020-2021, el veinticuatro de enero se asistió al traslado de documentación electoral para su destrucción.
- Durante enero se presenciaron los cursos de *“capacitación para la constitución de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro”*, impartidos por el Instituto.
- El once de febrero se participó en la mesa de debates convocada por la Defensoría de las Audiencias SURTC UAQ con el tema *“El desafío de la pluralidad en los medios públicos”*.
- En atención a la invitación realizada por el Instituto en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, se realizó una colaboración como comentarista en la *“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”* sobre el artículo 7, párrafos segundo y tercero”.
- El veintitrés de febrero se asistió a la presentación del cuarto informe de actividades de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro.

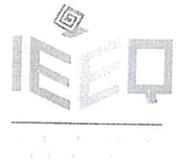


- El primero de marzo se presenció el Foro Estatal de Distritación Nacional Electoral 2021-2023 Querétaro, convocado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro.
- El cuatro de marzo, se asistió a la ceremonia de premiación del primer concurso de Ensayo Político-Electoral y de Estudios Sociales para la Participación Ciudadana, la Educación Cívica y la Inclusión: “Democracia y Pueblos Indígenas”.
- El cuatro de marzo, se asistió al Conversatorio “Dialogo entre Juzgadoras, Mujeres, derechos e impartición de justicia” convocado por la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJAC), Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- El ocho de marzo se asistió al evento *“Mecanismos para la prevención y sanción de la violencia política en el poder Legislativo en el Estado de Querétaro”* convocado por la LX legislatura del Estado de Querétaro.
- La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el primer trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, la cual se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Cabe mencionar que, las actividades que se informan en el presente se realizaron en apego a las medidas sanitarias determinadas por el Instituto con relación al virus SARS CoV-2.



CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA



Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

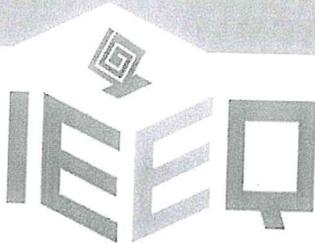
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

JEPZ/Ilc *JL*

La presente foja forma parte del informe trimestral de actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización durante el primer trimestre del dos mil veintidós el cual consta de ocho fojas útiles con texto por un solo lado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE VINCULACIÓN

OFICIO NO. CV/002/2022

ASUNTO: Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Qro; 24 de marzo de 2022.

M. EN A.P. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
Secretario Ejecutivo del IEEQ
PRESENTE

Anticipándole un cordial saludo, y de conformidad con los artículos 27 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como 9 de los Lineamientos para la elaboración, entrega de minutas y dictámenes de las sesiones de las comisiones permanentes y transitorias del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito a usted:

- 1er. Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación.

Lo anterior para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

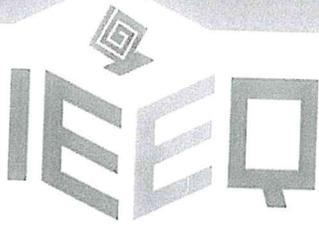
C.c.p. Archivo.

MPC/afmr



Comisión de Vinculación

1er. Informe de Actividades de la Presidencia



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de marzo de 2022

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN DEL IEEQ

Presentes

De conformidad con los artículos 1º y 4º, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y con fundamento en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 16, fracción IV, 27 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Vinculación, rindo el primer informe de actividades correspondiente al año 2022.

- **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**

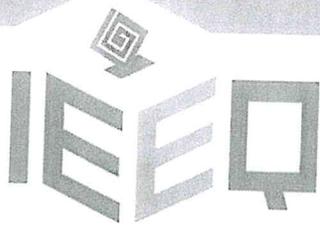
El 9 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la última sesión trimestral de la Comisión, en la cual se presentó el informe de actividades de la presidencia en turno.

- **ACUERDOS DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

Durante el periodo que se informa, esta Comisión dio puntual seguimiento a las determinaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de radio y televisión, actuando con base al artículo 27 fracciones III y VI del Reglamento Interior del Instituto.

- **ENCUENTROS Y REUNIONES DE TRABAJO**

Con el objetivo de refrendar la alianza estratégica con los medios de comunicación, el 12 de enero de 2022 se tuvo un encuentro con representantes de medios informativos de la entidad, en compañía de las consejerías electorales.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



En conjunto con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales, el 19 de enero de 2022, se atendió al Secretario General de la organización Fuerza Migrante y al Presidente de la Asociación Migrantes Unidos en Caravana con el propósito de implementar actividades conjuntas para integrar a las personas queretanas residentes en el extranjero en los procesos democráticos del Estado.



Del mismo modo, se asistió a las reuniones para dar continuidad a los trabajos relativos a los ejercicios de Gobierno Abierto con funcionarios del municipio de Querétaro, de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO) y de este Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por invitación del consejero Daniel Dorantes Guerra, se asistió en una reunión con el maestro Raúl Iturralde Olvera, coordinador de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), para abordar la propuesta de un convenio de colaboración y programas de trabajo con el Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral.

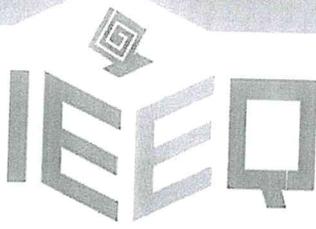
Igualmente, en conjunto con el Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, se participó en una reunión de trabajo con la Diputada Federal, Salma Luévano Luna, con el objetivo de conocer los detalles de la propuesta de participación en la organización del diseño de la “Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la población LGTBTTIQ+ en el continente americano”.

Asimismo, se participó junto con las consejeras Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno en una reunión de trabajo con la Titular e integrantes de la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el propósito de realizar un diplomado en materia de diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

En atención a la solicitud del Partido Verde Ecologista de México, el 22 de febrero de 2022, se sostuvo una reunión con su Secretario General en el Estado, el Arq. Ricardo Astudillo Suárez, en la que se abordaron temas vinculados con los derechos y obligaciones de dicha fuerza política.

- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

El 20 de enero de 2021 se suscribió el *Convenio Tripartita de colaboración para la implementación de los ejercicios de democracia participativa de Gobierno Abierto* junto al Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto y el Secretario Ejecutivo, celebrado entre el municipio de Querétaro, INFOQRO y el IEEQ. Mediante la suscripción de este instrumento jurídico se busca seguir avanzando en la consolidación de una democracia participativa.



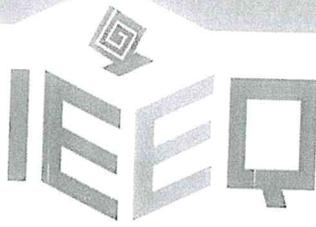
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Por su parte, con la finalidad de realizar estudios que permitan implementar acciones afirmativas y garantizar los derechos político-electorales de las personas en situación de vulnerabilidad, el 2 de febrero, se suscribió el Convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

El 3 de febrero, se firmó el convenio entre el IEEQ, el Poder Judicial del Estado y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado, relativo a la coedición de la obra "La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada".





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- **FOROS**

A invitación de la Diputada Ana Paola López Birlain, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Legislatura del Estado, se asistió al foro titulado “Reto 2022: Educación Inclusiva” en el marco de la Nueva Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

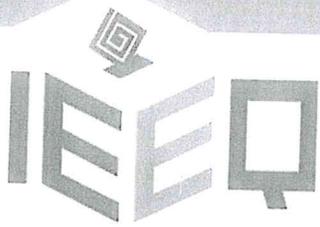
El 1 de marzo, a propuesta de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, se participó en el foro sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023 con algunos comentarios acerca de la distritación electoral local.

Los días 16 y 17 de marzo de 2022, se acudió al XII Encuentro Nacional de Cultura Cívica: *Ciudadanía Participativa en el Ámbito Local* a invitación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y la Red Cívica MX. En este evento, se participó con la ponencia *Ejercicios deliberativos de participación ciudadana* en donde se describieron las experiencias de Gobierno Abierto y los ejercicios en los que ha participado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

- **OTRAS ACTIVIDADES**

Se atendió la invitación de la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), doctora Margarita Teresa de Jesús García Gasca a la presentación de informe de actividades 2021 rendido a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Por último, se realizó la entrega de recursos, provenientes de las multas cobradas a los partidos políticos, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ); cabe hacer mención que dichos recursos serán destinados a diversos proyectos de investigación.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Con el presente informe la presidencia de la Comisión manifiesta el cumplimiento de las actividades encomendadas, reiterando el compromiso en el fortalecimiento de los vínculos institucionales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con universidades públicas y privadas del estado, asociaciones civiles, sectores empresariales, medios de comunicación y con la sociedad en general.

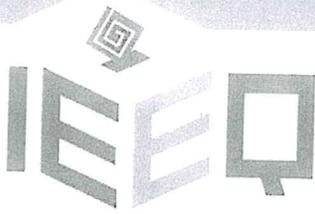
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

OFICIO: CF/07/2022

ASUNTO: Se remite Informe
trimestral de actividades

Santiago de Querétaro, Querétaro, martes 22 de marzo de 2022

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

PRESENTE

De conformidad con los artículos 63, fracciones I y XXXI, así como 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 16, fracción V, 28 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención al desarrollo de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización realizada el 22 de marzo de 2022, se remite el Informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2022 que rinde la presidencia de la referida Comisión.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión de Fiscalización



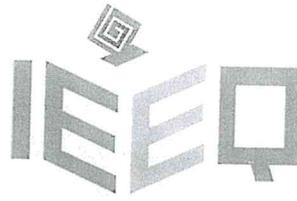
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

JEPZ/Ilc

C.c.p. Dra. María Pérez Cepeda, Consejera Presidenta Provisional del Consejo General del IEEQ. Para su conocimiento.

Integrantes de la Comisión de Fiscalización. Mismo Fin.

Archivo



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

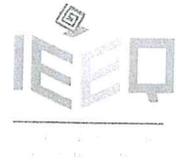
Comisión de Fiscalización

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL

PRIMER
TRIMESTRE

2022



ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
ATRIBUCIONES	3
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	3
OBJETIVO	4
INFORME DE ACTIVIDADES	4
ACTIVIDADES	4
<i>Específicas</i>	4
<i>Generales</i>	5

ANTECEDENTES

El veintinueve de octubre de dos mil veintiuno el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ mediante acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre ellas la Comisión de Fiscalización.²

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto³ y del Programa Operativo Anual 2021, la Comisión tendrá las facultades que prevea la normatividad aplicable y entre otras, las actividades siguientes:

- Preparación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Eventos relacionados con la promoción y difusión de la materia electoral.
- Elaboración y presentación de los informes de actividades desarrolladas.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa

• *Presidente*

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra

• *Secretario*

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

• *Vocal*

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Comisión.

³ En adelante Reglamento Interior.

OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el primer trimestre del dos mil veintidós.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 28 y 34 del Reglamento, así como del Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto se informan las actividades desarrolladas por la Comisión, relativas al primer trimestre de dos mil veintidós en los términos siguientes:

ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante enero, febrero y marzo del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

a) Específicas:

- Durante enero, febrero y marzo de dos mil veintidós⁴ la Comisión realizó reuniones de trabajo con las Consejerías integrantes del Consejo General y la Unidad Técnica de Fiscalización en las cuales se trataron entre otros temas competencia de la Comisión, los referentes a la emisión y revisión de

⁴ En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintidós.

normatividad del Instituto relacionada con temas en materia de fiscalización y al seguimiento de los registros de organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales.

b) Generales:

- Derivado de las actividades realizadas con motivo del proceso electoral 2020-2021, el veinticuatro de enero se asistió al traslado de documentación electoral para su destrucción.
- Durante enero se asistió a los cursos de capacitación para la constitución de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro, impartidos por el Instituto.
- El once de febrero se participó en la mesa de debates convocada por la Defensoría de las Audiencias SURTC UAQ con el tema "*El desafío de la pluralidad en los medios públicos*".
- En atención a la invitación realizada por el Instituto en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, se realizó una colaboración como comentarista en la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada" sobre el artículo 7, párrafos segundo y tercero".
- El veintitrés de febrero se asistió a la presentación del cuarto informe de actividades de la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- El primero de marzo se presenció el Foro Estatal de Distritación Nacional Electoral 2021-2023 Querétaro, convocado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro.

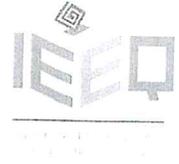


- El cuatro de marzo, se asistió a la ceremonia de premiación del primer concurso de Ensayo Político-Electoral y de Estudios Sociales para la Participación Ciudadana, la Educación Cívica y la Inclusión: "Democracia y Pueblos Indígenas".
- El cuatro de marzo, se asistió al Conversatorio "Dialogo entre Juzgadoras, Mujeres, derechos e impartición de justicia" convocado por la Asociación Mexicana de Juzgadoras (AMJAC), Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- El ocho de marzo se asistió al evento "*Mecanismos para la prevención y sanción de la violencia política en el poder Legislativo en el Estado de Querétaro*" convocado por la LX legislatura del Estado de Querétaro.
- La Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el primer trimestre de este año, con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.
- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, la cual se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Cabe mencionar que, las actividades que se informan en el presente se realizaron en apego a las medidas sanitarias determinadas por el Instituto con relación al virus SARS CoV-2.



CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

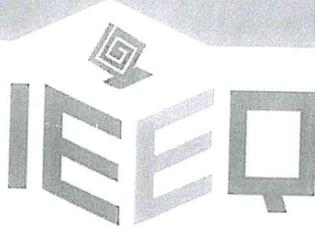
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

JEPZ/Ilc *Li*

La presente foja forma parte del informe trimestral de actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización durante el primer trimestre del dos mil veintidós el cual consta de siete fojas útiles con texto por un solo lado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

OFICIO NO. CIS/040/2022

ASUNTO: Se remite informe trimestral de actividades
Santiago de Querétaro, Qro, a 23 de marzo de 2022

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
Secretario Ejecutivo

PRESENTE.

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por medio del presente remito a usted en formato PDF, el informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Igualdad Sustantiva correspondiente al primer trimestre de 2022.

Lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

Agradezco la atención al presente, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

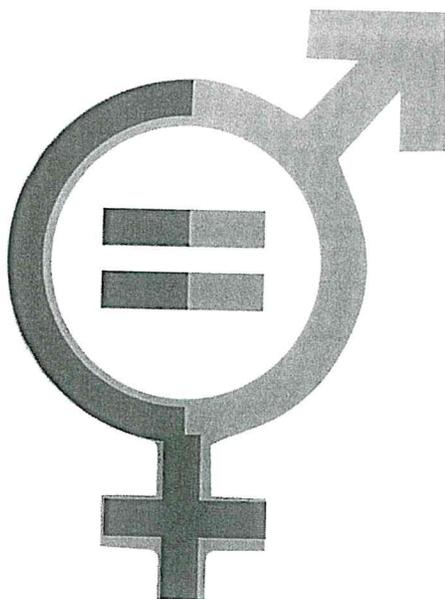
Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Informe de
actividades
correspondiente
al **Primer**
Trimestre de
2022



informe

Índice

INTEGRACIÓN.....	3
ATRIBUCIONES.....	3
INFORME DE ACTIVIDADES.....	4
1. Participación en programa de radio por invitación de la asociación "Mujeres en Positivo, A.C.",.....	4
2. Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE).....	4
3. Red de Mujeres Electas Querétaro.....	5
3.1 Invitación y adhesión del Instituto.....	5
3.2 Presentación de la Red en la Comisión.....	6
3.3 Acciones implementadas por el Instituto.....	7
3.3.1 Diseño de Formatos e Imagen.....	7
3.3.2 Tríptico para difusión de la Red.....	8
3.3.3 Invitaciones.....	8
3.3.4 Creación de cuenta de correo institucional.....	8
3.3.5 Micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro".....	9
3.3.6 Infografías y Guía "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".....	10
4. Día Internacional de la Mujer.....	10
4.1 Presentación de la Red ante la LX Legislatura del Estado.....	11
4.2 Conmemoración del 8M.....	12
4.3 Coadyuvancia en la iniciativa "Brecha de Sueños".....	13
5. Diplomado "Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local" con la UAQ.....	13
6. Participación en obras editoriales.....	14
6.1 Con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.....	14
6.2 Con la AMCEE.....	14
6.3 "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada".....	15
7. Revisión y validación de información solicitada por INE.....	15
8. Presencia en eventos.....	17
9. Cursos.....	18
9.1 Seminario "Retos de la Democracia Electoral".....	18
9.2 Capacitación sobre herramientas informáticas.....	19
10. Reuniones de trabajo con la Unidad de Inclusión del Instituto.....	19
11. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres.....	19
12. Otras actividades.....	20
12.1 Destrucción de documentación y material electoral.....	20
12.2 Informe Anual de actividades de la Comisión.....	20
12.3 Informe Anual de actividades del Instituto.....	21

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 17 de marzo de 2022

INTEGRACIÓN

En términos del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, con fecha 29 de octubre de 2021 y mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² aprobó la integración de la Comisión de Igualdad Sustantiva³, misma que quedó conformada de la siguiente manera:

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes. **Presidenta de la Comisión.**

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa. **Secretario de la Comisión.**

Mtra. María Pérez Cepeda. **Vocal de la Comisión.**

Representaciones de los partidos políticos.

ATRIBUCIONES

En atención al artículo 29 del Reglamento Interior, la Comisión tiene competencia, entre otras, para implementar acciones que fomenten la participación de la mujer en el ámbito político y garanticen sus derechos político-electorales; realizar, en su caso, actividades académicas en materia de equidad de género; así como, las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro⁴, el Reglamento Interior y las determinaciones del Consejo General.

¹ En adelante, Reglamento Interior.

² En adelante, Consejo General.

³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, Ley Electoral.

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral, 15, 16, fracción VI, 29 y 34 del Reglamento Interior; así como de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto, me permito informar las actividades desarrolladas por la **Comisión de Igualdad Sustantiva**, relativas al primer trimestre del año dos mil veintidós⁵, en los términos siguientes:

1. Participación en programa de radio por invitación de la asociación "Mujeres en Positivo, A.C."

Con fecha 25 de enero, la suscrita participé en una charla transmitida por la estación SM radio, para abordar temáticas vinculadas con la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género⁶. La misma fue organizada por la asociación "Mujeres en Positivo, A.C.", y se contó también con la participación de Elvia Ramírez León, especialista en desigualdades de género, políticas públicas y economía social, así como de María Esther García, Regidora del Ayuntamiento de Corregidora.



2. Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE).

Los días 20 y 28 de enero, la suscrita participé en las reuniones convocadas por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.⁷, las cuales tuvieron por objeto dar a conocer las bases, propósitos y metodología del programa "Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas", el cual tiene por objeto dar seguimiento, en

⁵ En adelante, todas las fechas se referirán al año dos mil veintidós, salvo mención en contrario.

⁶ En adelante, VPRG.

⁷ En adelante, AMCEE.

temas de VPGR, a las candidatas que resultaron electas para ocupar un cargo de elección popular en el proceso electoral 2020-2021.

En dichas reuniones participamos la AMCEE, el Instituto Nacional Electoral⁸ y los 32 Organismos Públicos Locales Electorales, quienes pretendemos que la “Red de Mujeres Electas”⁹ sea un vínculo de contacto con las mujeres que estén en el ejercicio del cargo público de elección popular, brindándoles orientación, información, capacitación y seguimiento sobre sus derechos y obligaciones en la prevención y erradicación de los posibles casos de VPRG que pudieran experimentar en el ejercicio de su cargo.

Con dicho programa, se estaría dando seguimiento a la “Red Nacional de Candidatas postuladas a un cargo de elección popular en el ámbito estatal”, mismo que el Instituto estuvo trabajando durante el proceso electoral local 2020-2021.



3. Red de Mujeres Electas Querétaro.

3.1 Invitación y adhesión del Instituto.

El 2 de febrero, el Instituto recibió invitación formal de la AMCEE para participar en el programa operativo de la Red, adhiriéndose el día 10 de febrero. El objetivo general del programa es ser un canal de comunicación institucional como estrategia para erradicar la VPRG, a través de orientación y capacitación en la materia.

⁸ En adelante, INE.

⁹ En adelante, Red.



3.2 Presentación de la Red en la Comisión.

En sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada el 25 de febrero, se presentó el programa de la Red; se explicaron los propósitos, las líneas estratégicas y las acciones a implementar por el Instituto, a través de la Comisión, principalmente las siguientes:

- Informar a las mujeres a través de infografías, videos y cápsulas respecto de la VPRG en ejercicio del cargo.
- Elaboración de una Guía sobre VPRG, en la que se explique qué es, quiénes pueden cometerla, quiénes son las víctimas, cuáles son los derechos de las víctimas, qué hacer cuando se identifica una conducta constitutiva de violencia política, contactos de atención, qué sanciones se imponen a quien o quienes la cometen, entre otros.
- Creación de un chat de una sola vía, a través del cual se les hará llegar información relevante en la materia.
- Diseño y creación de un micrositio en la página de internet del Instituto, con el propósito de concentrar toda la información vinculada con la Red.
- Creación de una cuenta de correo electrónico institucional, que funja como el medio al que las mujeres que deseen formar parte de la Red envíen su formato de consentimiento, así como para atender dudas, mantener contacto y en su caso, brindar asesoría en el tema.

- Llevar un registro de las denuncias que se presenten, con la finalidad de concentrar información y para obtener datos estadísticos que midan la VPRG en ejercicio del cargo en la Entidad.

La vigencia del programa será por el tiempo que las mujeres electas duren en ejercicio de su cargo, derivado del proceso electoral local 2020-2021, y se renovará con cada proceso electoral.

Resulta importante mencionar que, en virtud de que las mujeres deben proporcionar número de celular y correo electrónico personales para formar parte de la Red, el Instituto es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.



3.3 Acciones implementadas por el Instituto

3.3.1 Diseño de Formatos e Imagen

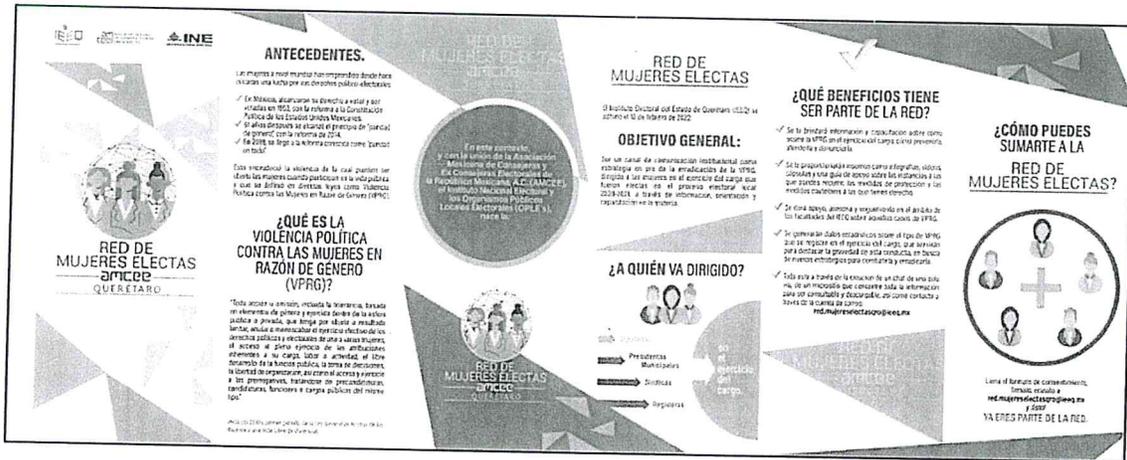
Tomando como base los formatos e imagen enviados por la AMCEE y validados por el INE, en colaboración con la Coordinación de Comunicación Social¹⁰ y la Unidad de Transparencia, se revisaron, adecuaron, diseñaron y elaboraron los formatos de consentimiento y el aviso de privacidad integral, así como el logo de la Red de Mujeres Electas Querétaro.



¹⁰ En adelante, Comunicación Social.

3.3.2 Tríptico para difusión de la Red

En colaboración con Comunicación Social, se diseñó un tríptico con información relevante de la Red, como: antecedentes, ¿qué es la VPRG?, el objetivo general de la Red, ¿a quién va dirigida?, ¿qué beneficios tiene ser parte de la Red? y ¿cómo se pueden sumar? Con el propósito de dar a conocer el programa, principalmente entre las mujeres a quienes va dirigido: diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras de toda la entidad.



3.3.3 Invitaciones

Con fecha 4 de marzo, mediante oficios dirigidos a las presidencias de los Comités Directivos de los partidos políticos, así como a las representaciones ante el Consejo General de los mismos, se solicitó apoyo para hacer llegar por su conducto atenta invitación a las mujeres que con relación al grupo partidista respectivo ocupan un cargo de elección popular, sea como diputadas (por mayoría relativa o representación proporcional), presidentas municipales, síndicas o regidoras (por mayoría relativa o representación proporcional).

3.3.4 Creación de cuenta de correo institucional

Con el apoyo de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación¹¹ se creó la cuenta de correo institucional red.mujereselectas@ieeq.mx, con el objeto de que en la misma sean recibidos los formatos de consentimiento de las diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras que quieran formar parte de la Red, así como para solicitar orientación, asesoría y capacitación en temáticas relacionadas con la VPRG.

¹¹ En adelante, Coordinación de Tecnologías.

3.3.5 Micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro"

Se han tenido diversas reuniones con la Coordinación de Tecnologías para crear el micrositio "Red de Mujeres Electas Querétaro", con la finalidad de concentrar información relacionada con la Red y temáticas vinculadas con VPRG, así como documentación descargable para consulta de cualquier persona interesada. Se estima que el mismo quede habilitado en la página de internet del Instituto a mediados del mes de abril. A petición de la Comisión, actualmente la Coordinación de Tecnologías trabaja en la estructura del micrositio, misma que contendrá los siguientes rubros:

LA RED

- ANTECEDENTES
- PRESENTACIÓN
 - ¿Qué es?
 - ¿A quién va dirigida?
 - Beneficios de formar parte
 - ¿Cómo sumarse a la Red?
- MUJERES ELECTAS INTEGRANTES
 - Diputadas
 - Presidentas Municipales
 - Síndicas
 - Regidoras

VIOLENCIA POLÍTICA

- LO QUE DEBES SABER SOBRE VPRG
 - ¿Qué es violencia política?
 - ¿Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPRG)?
 - ¿Qué se entiende por acciones, omisiones o tolerancia basada en elementos de género?
 - ¿Quién o quiénes pueden ser víctimas de VPRG?
 - ¿Quién o quiénes pueden cometer VPRG?
 - ¿Qué conductas pueden ser constitutivas de VPRG?
 - ¿Cómo puede identificarse la VPRG?
 - ¿Qué se entiende por víctima y cuáles son sus tipos?
 - ¿Qué derechos tienen las víctimas?
 - ¿Qué hacer cuando identificas que eres víctima de este tipo de violencia?
- MARCO NORMATIVO
 - Internacional
 - Nacional

- Estatal
- ¿CÓMO SE MIDE?
- ¿DÓNDE DENUNCIAR?
- REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS SANCIONADAS EN MATERIA DE VPRG.

MATERIALES

- INFOGRAFÍAS
- TRÍPTICO
- GUÍA "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"
- VIDEOS
- FORMATO de consentimiento

CONTACTO

3.3.6 Infografías y Guía "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"

En colaboración con Comunicación Social, se está trabajando en el contenido y diseño de infografías vinculadas con la Red y temáticas vinculadas con la VPRG, así como de la Guía "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; mismas que se harán llegar a las mujeres que formen parte de la Red, a través del grupo de chat de una sola vía que se cree, una vez que se tengan listas, las que también estarán disponibles para su consulta y descarga en el micrositio ya comentado.

4. Día Internacional de la Mujer

4.1 Presentación de la Red ante la LX Legislatura del Estado

La suscrita participé como ponente en el evento "Mecanismos de Prevención y de Sanción de la Violencia Política en el Poder Legislativo del Estado de Querétaro", organizado por la LX Legislatura del Estado, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el cual tuvo verificativo el pasado 8 de marzo, en el salón Ezequiel Montes del recinto legislativo.

Dentro de mi participación, además de contextualizar la situación que hoy se vive en el Estado en materia de VPRG, la suscrita presenté ante las legisladoras y legisladores de la entidad, demás autoridades presentes, funcionariado de la LX Legislatura, medios de comunicación y público en general, la "Red de Mujeres Electas", explicando el objetivo, las líneas estratégicas y la acciones que el Instituto está implementando en virtud de ella, así como los beneficios de pertenecer a la

Red y el hecho de que la misma está dirigida entre otras, precisamente a las diputadas electas ahí presentes.

Dicho evento fue organizado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado, Diputada Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas; con la participación del Diputado Christian Orihuela Gómez, la Diputada Graciela Juárez Montes y el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Magistrado Martín Silva Vázquez. De igual forma, se contó con la presencia de las consejerías electorales del Instituto.



Con motivo de este evento, se elaboraron carpetas personalizadas dirigidas a las diputadas, que contenían el oficio de invitación para formar parte de la Red, así como el formato de consentimiento con su respectivo aviso de privacidad y el tríptico de información. Las mismas fueron debidamente entregadas y de la fecha

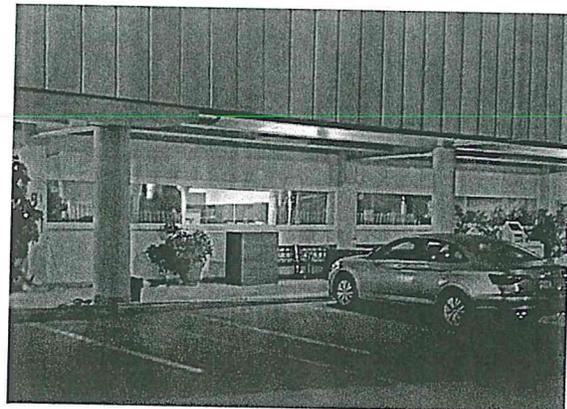
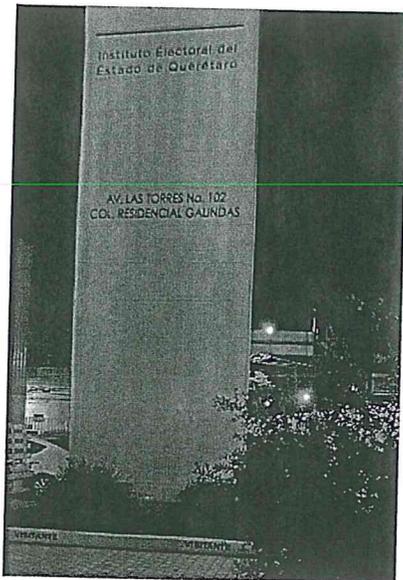
de su recepción a este día, se han sumado 8 mujeres, en su mayoría diputadas, pues derivado del apoyo solicitado a los partidos políticos y la labor que los mismos han hecho, hemos comenzado a recibir formatos de consentimiento de regidoras que se han sumado a la Red.

4.2 Conmemoración del 8M

Tomando como referencia que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 8 de marzo de 1975 como el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de recordar los años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, así como para honrar a las mujeres que han hecho posibles los avances en estos temas, con el apoyo de las áreas operativas del Instituto:

- Se iluminó de color morado la fachada y pasillos principales del Instituto.
- Se colocó en la página institucional un listón de dicho color.
- Se invitó al funcionariado electoral vestir alguna prenda de color morado.

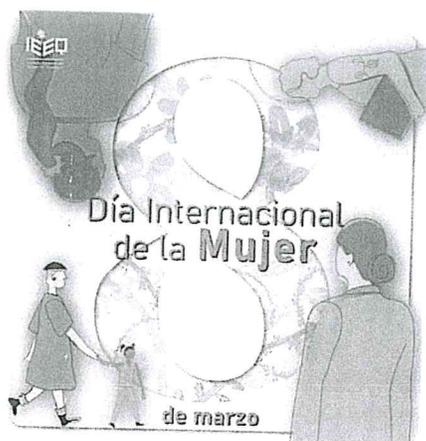
Lo anterior, en virtud de ser este color, símbolo del movimiento feminista.



- Se hizo atenta invitación al funcionariado electoral para publicar y compartir en sus redes sociales, la imagen y el video institucionales alusivos al Día Internacional de la Mujer.

El video puede consultarse en el siguiente enlace: <https://youtu.be/dFtNFBx6Ij0>

Todo ello con la finalidad de sumarse para seguir generando conciencia y visibilizar la lucha de las mujeres por sus derechos.



4.3 Coadyuvancia en la iniciativa "Brecha de Sueños"

La Comisión coadyuvó con la titular de la Unidad de Inclusión del Instituto¹² en la iniciativa del proyecto "Brecha de Sueños", encaminada a propiciar en las mujeres una auto reflexión que les permitiera visibilizar los logros realizados profesionalmente y sus capacidades. Este trabajo, consistió en un primer momento en compartir a todas las mujeres que forman parte del funcionariado del Instituto, el corto titulado Brecha de Sueños, entendida como la rotura que existe entre éstas y su potencial. Posteriormente, se les invitó a participar compartiendo sus experiencias a fin de generar conciencia acerca de la importancia de cerrar la brecha de sueños.

5. Diplomado "Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local" con la UAQ

En el periodo que se informa, se han tenido diversas reuniones con la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objeto de conocer y establecer las bases de participación que el Instituto tendrá en el Diplomado "Diseño de Políticas Públicas e Institucionales para la Transversalización de la Perspectiva de Género en lo Local", mismo que tiene por objeto, fortalecer el trabajo de las personas servidoras públicas, con herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas que les permitan comprender la relación de la construcción social de género y la violencia por razones de género, a través del análisis de conceptos psicosociales y herramientas jurídicas, para aplicarlos en

¹² En adelante, Unidad.

políticas públicas que contrarresten los obstáculos sociales e institucionales que las mujeres enfrentan en el ejercicio y acceso de sus derechos.

De igual forma, el Diplomado busca que las personas servidoras implementen herramientas de planeación estratégica para lograr la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública.

El diplomado ofrece la Certificación CONOCER 779, consistente en el Estándar de Competencia una persona debe tener al elaborar un plan de trabajo anual, los indicadores por área de oportunidad, la agenda de gestión, el informe anual de resultados, la revisión de proyectos, así como la asesoría y difusión en materia de perspectiva de género, para el cumplimiento de los objetivos de la instancia municipal de las mujeres.



6. Participación en obras editoriales

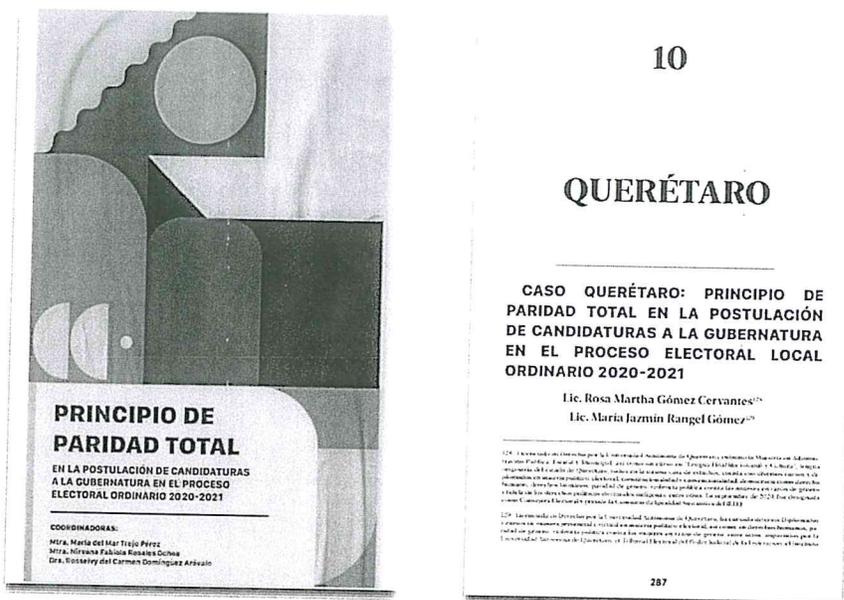
6.1 Con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE

El pasado 23 de febrero, el Comité Editorial del INE aprobó la publicación electrónica de la obra editorial "Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el proceso electoral federal y concurrente 2020-2021", en el que la suscrita colaboré.

6.2 Con la AMCEE

Con fecha 10 de marzo, en el Foro "Habitar la política desde la perspectiva de las Mujeres", se presentó el libro "Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a la Gubernatura en el proceso electoral ordinario 2020-2021", en el

que la suscrita, en coautoría con la Lcda. María Jazmín Rangel Gómez, colaboramos con el ensayo titulado “Caso Querétaro: Principio de paridad total en la postulación de candidaturas a la gubernatura en el proceso electoral local ordinario 2020-2021”.



6.3 “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada”

La suscrita participé como comentarista en la obra editorial que este Instituto, el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Estudios Constitucionales, ambos del Estado de Querétaro, están trabajando con el ánimo de profundizar sobre el alcance del contenido de los artículos que conforman la Constitución de nuestra entidad.

7. Revisión y validación de información solicitada por INE

En el trimestre que se informa, el INE solicitó al Instituto diversa información en materia de Igualdad de Género y Paridad, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), misma que previo a su envío fue revisada y validada por esta Comisión, a saber:

- La base de datos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE¹³, relativa a las Acciones Afirmativas implementadas por el Instituto en el proceso electoral concurrente 2020-2021, mediante el cual solicitó informar el número de personas que resultaron electas en virtud de la aplicabilidad de la acción o acciones implementadas.

¹³ En adelante, UTIGyND.

- La base de datos de la UTIGyND en la que solicita que el Instituto proporcione información relativa a la Conformación de Municipios 2022 (personas en funciones).
- Validación de los datos correspondientes a la entidad, en el documento "Diagnóstico. El alcance y los resultados de la paridad, proceso electoral federal y locales 2018-2021" de la UTIGyND.
- Información solicitada por la Consejera Electoral del INE Carla Humphrey Jordan, a través de la UTIGyND, sobre la adecuación de la normatividad interna de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales¹⁴, derivada del Decreto por el que se reformaron los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre los Géneros, publicada el 6 de junio de 2019; así como el registro de personas que ocupan las direcciones ejecutivas de los OPLE's, como de cualquier cargo de dirección general o equivalente; y la integración de comisiones y órganos colegiados; respecto del cual incluso se tuvo con fecha 10 de marzo una reunión de trabajo convocada por la UTIGyND.

Paridad en OPL										
Fecha de aprobación de la normativa	Link de la normativa aplicable	Del total de direcciones ejecutivas del OPL ¿cómo se distribuyen los cargos?			Del total de Direcciones Generales o equivalentes en el OPL ¿cómo se distribuyen los cargos?			Del total de personas integrantes de las Comisiones u órganos colegiados ¿cómo se distribuyen los cargos?		
		Hombres	Mujeres	Persona no binaria	Hombres	Mujeres	Persona no binaria	Hombres	Mujeres	Persona no binaria

¹⁴ En adelante, OPLE's.

8. Presencia en eventos

En el periodo que se informa, y como parte de mis actividades, la suscrita estuvo presente en los siguientes eventos, además de los mencionados en rubros anteriores de este informe:

- Conferencia "Personas con discapacidad. De la empatía a una verdadera inclusión", en el marco del ciclo Espacios de sensibilización para la inclusión que lleva a cabo el Instituto.



- Cuarto Informe de actividades de la Rectora de la UAQ, Teresa García Gasca, en las inmediaciones de la UAQ campus Tequisquiapan.
- Décimo Cuarto Foro Estatal Informativo sobre la nueva distritación electoral a nivel federal y local que se prevé esté lista y aprobada por el Consejo General del INE en diciembre de 2022.
- Conversatorio "Experiencias y Retos de las Instituciones Certificadas en la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación", organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrado el 1° de marzo.
- Premiación del concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión: "Democracia y Pueblos Indígenas", llevado a cabo por el Instituto y el Grupo de Trabajo "Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).



9. Cursos

La constante capacitación y actualización en materia electoral, es fundamental para poder estar a la vanguardia y brindar un mejor servicio. Razón por la cual, en el periodo que se informa, la suscrita tomé los siguientes cursos:

9.1 Seminario "Retos de la Democracia Electoral"

Con fechas 7, 8, 10, 14 y 15 de febrero, la suscrita y la persona que ocupa la Secretaría Técnica de la Comisión¹⁵, cursamos el Seminario "Retos de la Democracia Electoral", de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo programa estuvo vinculado con los siguientes temas:

- Redes sociales
- Voto electrónico
- Voto desde el extranjero
- Prevención de los delitos electorales
- Agenda gerontológica de la democracia mexicana.



¹⁵ En adelante, secretaria técnica.

9.2 Capacitación sobre herramientas informáticas

Con el apoyo de la Coordinación de Tecnologías, la suscrita y la secretaria técnica, nos capacitamos en diversas herramientas informáticas los días 25, 28 y 31 de enero, 1, 2, 3 y 4 de febrero.

10. Reuniones de trabajo con la Unidad de Inclusión del Instituto

En el periodo que se informa, se sostuvieron diversas reuniones con la Unidad, con la finalidad de dar seguimiento a diversas temáticas, tales como:

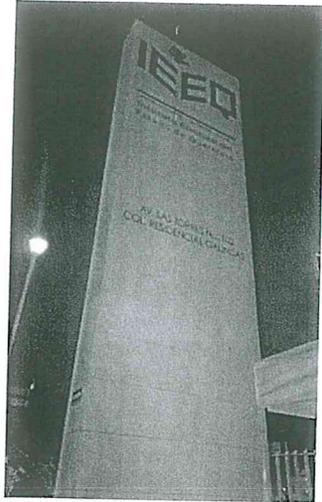
- La elaboración de la política institucional en materia de género, así como las adecuaciones al Código de Ética y Conducta del Instituto, encaminado a observar lo establecido en la **NOM-NMX-R-025-SCFI-2015**.
- El plan integral de actividades de la Unidad.
- El proyecto "Brecha de Sueños", emprendido con motivo del Día Internacional de la Mujer.

11. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres, el cual se lleva a cabo el día 25 de cada mes, con el objeto de seguir generando conciencia sobre la violencia que viven las mujeres y niñas en todo el mundo, se solicitó el apoyo de las áreas operativas del Instituto para que los días 25 de cada mes:

- Se ilumine de color naranja la fachada y pasillos principales del Instituto.
- Se coloque en la página institucional un listón con dicho color.
- El funcionariado electoral porte, si así lo decide, el listón-pin metálico naranja que les fue obsequiado el 25 de noviembre de 2021, en el marco del foro celebrado por el Instituto, en apoyo y conmemoración de dicho día.

Así, el 25 de enero y 25 de febrero, este Instituto iluminó de color naranja la fachada principal y colocó un moño del mismo color en la página de internet institucional, a fin de refrendar la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en específico los derechos político-electorales, así como promover la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres y niñas.



12. Otras actividades

12.1 Destrucción de documentación y material electoral

Aprobada por el Consejo General del Instituto la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral local 2020-2021, con fecha 24 de enero la suscrita estuvo presente en la ejecución de esta actividad.



12.2 Informe Anual de actividades de la Comisión

En el trimestre que se informa, la Comisión remitió información correspondiente a las actividades más importantes desarrolladas en 2021, con el propósito de que la misma fuera integrada al Informe Anual del Instituto, así como al Estadístico correspondiente al proceso electoral local 2020-2021.

12.3 Informe Anual de actividades del Instituto

La Comisión participó en la elaboración y revisión del Informe Anual de actividades del Instituto, desarrolladas en 2021, así como del Estadístico; mismos que están en etapa de validación y diseño finales.

Con las actividades que se informan, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: CTAIP/13/2022

ASUNTO: Se remite informe correspondiente al
primer trimestre 2022.

Santiago de Querétaro, Qro, 22 de marzo de 2022.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE

De conformidad con los artículos 63 y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 30, 34 y 49, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitirle vía correo electrónico, el **informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2022**, rendido por el suscrito en la Sesión Ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el día de la fecha.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sea sometido a consideración del Consejo General de este Instituto.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra

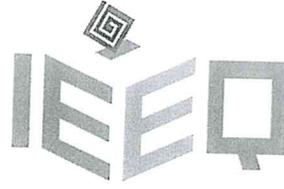
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Dra. María Pérez Cepeda. Consejera Presidenta Provisional del Instituto y Secretaria de la Comisión.
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa. Consejero Electoral y Vocal de la Comisión.

DDG/berr



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Informe **IER** trimestre
2022

Índice

Generalidades.....	3
A. Antecedentes.....	3
B. La Comisión.....	3
1. Competencia	3
2. ¿Quiénes integran la Comisión?	5
Presentación del primer informe trimestral de actividades	5
Actividades para informar	6
A. Supervisión y participación en actividades de la Unidad de Transparencia.....	6
1. Seguimiento a la implementación del semáforo de transparencia.....	7
2. Estrados electrónicos.....	7
B. Relaciones interinstitucionales.....	8
C. Actividades diversas	9
1. Reuniones con Consejerías Electorales.....	9
2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.....	9
3. Destrucción de material electoral	9
4. Informe de actividades de la Sala Regional Monterrey	10
5. Distritación Electoral	10
6. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	11
7. Serie de charlas.....	11
8. Conversatorio "Cómo derechos personalísimos, ¿Cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO?	12
9. Seguimiento al desarrollo de funciones de diversas áreas del Instituto Electoral	12
10. Trámite de Correspondencia.....	14

Generalidades

A. Antecedentes

El 27 de agosto de dos mil veinte, mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/035/20**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ aprobó su Reglamento Interior, mismo que abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.²

El doce de octubre del primer año señalado, a través del diverso **IEEQ/CG/A/120/21**, el órgano de referencia determinó la integración de sus comisiones permanentes y transitorias para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encuentra la de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**,³ la cual se conforma con el número de consejerías acordado, su trabajo se sujeta a las disposiciones legales y cuenta con la competencia señalada en la disposición reglamentaria.⁴

B. La Comisión

1. Competencia

De conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁵ la Comisión de Transparencia y Acceso a la

¹ En adelante Consejo General.

² Adicionalmente cabe referir que el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, mediante acuerdo identificado con la clave IEEQ/CG/A/019/21, se aprobaron diversas modificaciones a dicha normativa.

³ En adelante Comisión.

⁴ Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

⁵ En adelante Reglamento Interior.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Información Pública es de carácter permanente y tiene competencia para lo siguiente:⁶

- Proponer al Consejo General las acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto;
- Promover los estudios e investigaciones de transparencia y acceso a la información en materia electoral.
- Desarrollar actividades de difusión relacionados con la transparencia y acceso a la información en materia electoral.
- Emitir recomendaciones relativas a los programas aprobados por el Consejo General para el funcionamiento de la Unidad de Transparencia, en materia de su competencia.
- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Aprobar programas, informes y cualquier documento que surja como producto del ejercicio de sus funciones.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,⁷ el Reglamento Interior, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

⁶ Artículos 16, fracción VII y 30, del Reglamento Interior.

⁷ En adelante Ley Electoral.

2. ¿Quiénes integran la Comisión?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada de la manera que a continuación se ilustra.⁸

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes ⁹



Presentación del primer informe trimestral de actividades

En este documento se enunciarán las actividades realizadas por la Comisión durante los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintidós,¹⁰ mismas que se han ejecutado en cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno al adecuado funcionamiento de los estrados electrónicos, seguimiento de las funciones de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, puesta en marcha de actividades de

⁸ De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/120/21.

⁹ Según lo establecido en el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

¹⁰ Todas las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso en contrario.

capacitación y relaciones interinstitucionales para la promoción de la transparencia.¹¹ Además, refiere las labores de supervisión y asistencia durante la elaboración de proyectos de acuerdo, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción VII, 30, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como en el Programa Operativo Anual 2022, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.¹²

Actividades para informar

A. Supervisión y participación en actividades de la Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es el órgano técnico encargado de sustanciar los procedimientos de acceso a la información pública, así como garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con base en la normatividad aplicable, que entre otras, tendrá la atribución de supervisar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias, por parte del Instituto, en dichas materias, coordinar la publicación de la información posesión de dicha autoridad, dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO, así como la de monitorear de manera permanente, que el sitio de Internet de esta autoridad cumpla con lo señalado en la legislación aplicable.¹³

¹¹ En adelante Unidad de Transparencia.

¹² En adelante Instituto Electoral.

¹³ Artículos 3, fracción II, inciso r, 8, fracción II, 10, 116, 118, fracción y 130 del Reglamento Interior.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En ese sentido, entre los deberes de esta Comisión, se encuentra la de emitir recomendaciones relativas a los programas aprobados por el Consejo General, para el funcionamiento del área referida, lo cual se ha atendido a partir de lo siguiente.

1. Seguimiento a la implementación del semáforo de transparencia

Con el objetivo de llevar a cabo el seguimiento y atención de cada una de las solicitudes que son recibidas por este Instituto Electoral y remitidas a la Unidad de Transparencia para su debida tramitación, se ha dado seguimiento al semáforo de transparencia, el cual permite recibir, en su caso, encauzar, y atender las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), lo cual se ha hecho de manera puntual y breve pues se ha establecido como política el no permitirse alcanzar el plazo límite establecido para tal efecto.

Del mismo modo, se emiten, las recomendaciones correspondientes respecto de cada una de las solicitudes que ingresan a este organismo, tanto en procedimiento como en contenido, a fin de agilizar y maximizar el derecho de acceso a la información de las personas peticionarias.

2. Estrados electrónicos

Actualmente todas las áreas competentes hacen uso de los estrados electrónicos para dar publicidad a sus actuaciones, situación a la que se ha dado seguimiento.

B. Relaciones interinstitucionales

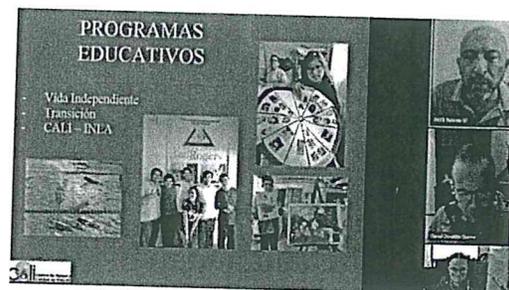
La buena gestión de los asuntos públicos exige una institución efectiva, transparente y públicamente responsable, que sea capaz de crear lazos institucionales para que, a través de un trabajo conjunto, se acerque a la ciudadanía la mayor estrategia en beneficio social. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron las actividades siguientes.

El veinte de enero, se acompañó a la consejera presidenta provisional a la firma del convenio de colaboración con el municipio de Querétaro y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, a fin de celebrar el convenio de colaboración con el objeto de impulsar la participación ciudadana a través del Gobierno Abierto.



El treinta y uno de enero y dieciocho de febrero, se sostuvieron reuniones con el coordinador de la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, a fin de proponerle que este Instituto Electoral trabaje en coordinación con las asociaciones que la integran, en favor de personas con discapacidad y en materia de transparencia.

Por lo anterior, el cuatro de marzo el Instituto Electoral celebró un convenio general de colaboración con el Centro de Apoyo y Calidad de Vida "CALI A.C", a fin de establecer bases de colaboración para que, mediante acuerdos o programas específicos firmados por sus representantes legales, se realicen seminarios, conferencias, foros, cursos, talleres, mesas de trabajo, en los temas entre



otros, relacionados con transparencia, para consolidar la democracia en la entidad.

C. Actividades diversas

1. Reuniones con Consejerías Electorales

Durante el tiempo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes de este máximo órgano de dirección, con el objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad de Transparencia y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio de su población objetivo, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.

3. Destrucción de material electoral



El veinticuatro de enero se acompañó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral, a asistir a la empresa

Ma´Tlalli Materia Prima S.A. de C.V, para presenciar la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4. Informe de actividades de la Sala Regional Monterrey

El catorce de febrero se acompañó a la consejera presidenta provisional del Instituto Electoral a la presentación del informe de actividades del presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción, con sede en Monterrey, Nuevo León.

5. Distritación Electoral

Por invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, los días uno y once de marzo, se acudió a actividades encaminadas a mostrar la modificación a la distritación, mismas que consistieron en un foro estatal y en la presentación de la "Generación del Primer Escenario de Distritación Electoral Federal y Local", que se llevó a cabo en la Ciudad de México.



Al respecto, en el segundo evento referido, ante la asistencia de más de 50 personas, que incluyó a representantes de partidos políticos y autoridades electorales locales, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, recordó el mandato constitucional que tiene el INE para actualizar la geografía electoral del país, en donde además destacó que el proyecto de distritación ha favorecido la participación a través de foros estatales para informar a la ciudadanía y actores políticos así como gubernamentales, sobre el proyecto de distritación que se realizará a nivel federal y local en cada entidad.

En ese sentido, refirió que los nuevos trazos distritales que arroje el sistema informático serán entregados a representaciones de partidos políticos, institutos electorales y autoridades representativas indígenas y afromexicanas participantes en las reuniones informativas, para su respectivo análisis y presentación de observaciones y propuestas de cabecera distrital en el caso de estas últimas.

6. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer



El ocho de marzo se asistió al evento organizado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, sobre Mecanismos para la Prevención y Sanción de la Violencia Política en el Poder Legislativo en el Estado de Querétaro.

7. Serie de charlas

A fin de conocer la importancia de la transparencia y máxima publicidad en las actuaciones de los actores políticos y de la ciudadanía para legitimar las decisiones que hacen posible e impactan en las etapas que conforman el Proceso Electoral, se han realizado las gestiones conducentes a fin de implementar a partir del segundo trimestre del año, la serie de charlas "Consolidando una democracia transparente" que dará a conocer los principios y bases generales para garantizar el derecho a la información pública de las personas y promover a su vez, la importancia de la implementación de la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, así como la rendición de cuentas.

8. Conversatorio "Cómo derechos personalísimos, ¿Cómo ejercer el control sobre los derechos ARCO?"

Por otro lado, se han realizado las gestiones correspondientes para ejecutar un conversatorio en colaboración con las Comisiones de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Querétaro y de la Ciudad de México, mismo que se desarrollará próximamente.

En el mismo se propondrán preguntas detonadoras, que permitan un diálogo entre las personas ponentes con la finalidad de que este Instituto Electoral como órgano constitucional y sujeto obligado, adquiera elementos que permitan el conocimiento y tratamiento de los derechos ARCO y determine las actuaciones que debe ejecutar para su protección a través de bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de datos personales mediante procedimientos sencillos y expeditos efectivos que garanticen el derecho a su protección cuando se encuentren en posesión de esta autoridad.

9. Seguimiento al desarrollo de funciones de diversas áreas del Instituto Electoral

Para dar seguimiento al desarrollo de las funciones que deben realizar las diversas áreas y a fin de conocer sus avances y resultados en las labores que les corresponde realizar, se mantiene constante comunicación con las mismas.

En ese sentido, en atención a la competencia de este organismo público local electoral, que incluye la ejecución de funciones en diversos rubros,¹⁴

¹⁴ Artículo 41, fracción V, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

se deriva la responsabilidad del Consejo General que integra quien ostenta la presidencia de esta Comisión, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, rijan las actividades de los órganos electorales, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas.¹⁵

Ello, incluye determinar lo procedente respecto a los dictámenes que se sometan a conocimiento del Consejo General, así como dictar los acuerdos para la debida observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y la normatividad aplicable¹⁶ y se logra con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de su Coordinación Jurídica, que cuentan con la facultad de elaborar, o en su caso, revisar los proyectos de manuales de organización, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos internos, necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.¹⁷

Por ello, la presidencia de la Comisión se ha involucrado en la revisión de los proyectos de proveídos y acuerdos, realizando la retroalimentación correspondiente con la intención de reforzarlos.

Además, se revisan y retroalimentan cada uno de los documentos que son puestos a consideración de alguna de las Comisiones y del propio Consejo General.

¹⁵ Artículo 57, de la Ley Electoral.

¹⁶ Artículo 61, fracciones XXII y XXIX, de la Ley Electoral.

¹⁷ Artículo 70, primer párrafo, 77, fracción VII, la Ley Electoral, 44, fracción I, incisos a y e, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por otro lado, durante el periodo que se informa, se solicitó mediante oficio al Secretario Ejecutivo,¹⁸ que de manera permanente se verificara que la información publicada en la página electrónica del Instituto Electoral se encuentre apegada a las disposiciones en la materia, de conformidad con la competencia de la Comisión para proponer al Consejo General las acciones que garanticen la máxima transparencia y publicidad de la información del Instituto Electoral.

10. Trámite de Correspondencia

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEEQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro., marzo 2022.

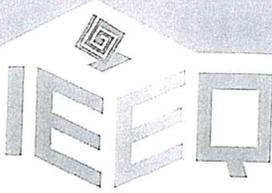
ATENTAMENTE



Daniel Dorantes Guerra

Consejero Electoral
Presidente de la Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

¹⁸ Oficio CTAIP/03/2022.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

OFICIO NO. CSSPEN/005/2022

ASUNTO: Se remiten informes.

Santiago de Querétaro, Qro; 22 de marzo de 2022.

M. EN A.P. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
del Estado de Querétaro

PRESENTE

De conformidad con los artículos 11, 31 y 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitir los informes presentados en sesión ordinaria el martes 22 de marzo por las Consejerías Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, mismos que se enuncian a continuación.

1. Informe de actividades que rinde el Titular del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional relativo al primer trimestre del año 2022.
2. Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión relativo al primer trimestre del año 2022.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sean sometidos a consideración del Consejo General de este Instituto.

Sin otro en particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

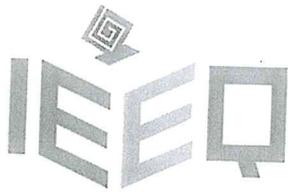
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

C.c.p. Archivo
KIOM/orh



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión Permanente de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral
Nacional

INFORME DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
AL **PRIMER**
TRIMESTRE

Marzo 2022



CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2022

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de dos mil veinte el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/046/20, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre las que se encuentra la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto², se establece que la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional³ tiene competencia para:

- ❖ Ser la responsable de garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, y ejercer funciones conforme las disposiciones establecidas en el Estatuto, así como la normatividad aplicable.

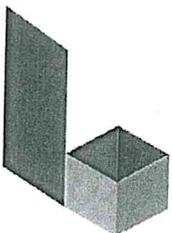
**INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

De acuerdo con lo señalado en el considerando tercero denominado "Integración y creación de comisiones" del acuerdo IEEQ/CG/A/046/20 aprobado por el Consejo General el 12 de octubre de 2020, la integración de la citada Comisión quedó de la siguiente manera.

¹ En adelante Instituto.

² En adelante Reglamento Interior.

³ En adelante Comisión.



INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Secretario
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal

SESIONES

En atención a las determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴, el viernes 10 de diciembre de 2021 a las 14 horas con 1 minuto, se llevó a cabo la Sesión Urgente a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del proyecto de tabla de equivalencias para cambios de adscripción y rotación.

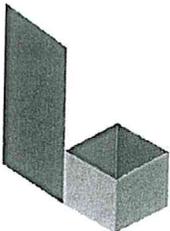
Derivado de lo anterior se destaca la presentación del documento de mérito por parte del Titular del Órgano de Enlace de este Instituto⁵, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, enfatizando en la fundamentación jurídica, así como una breve explicación del origen de esta tabla, refiriendo la importancia de la estructura de niveles de cargos y puestos para el funcionariado del servicio que pretenda realizar cambios de adscripción. Finalmente hizo de conocimiento que este proyecto ya cuenta con la aprobación de la DESPEN.

Asimismo, a las 10 horas del viernes 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo una Sesión Extraordinaria a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, teniendo como orden del día el siguiente:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.

⁴ En adelante DESPEN.

⁵ En adelante Órgano de Enlace



En uso de la voz, el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola realizó la presentación del documento de mérito, destacando la elaboración de este por parte del Instituto Nacional Electoral⁶ a través de la DESPEN y refiriendo que este Dictamen, contiene los resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio adscritos a este Instituto.

Asimismo, refirió que esta evaluación se realiza por las personas titulares de las direcciones ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, teniendo como propósito la generación de elementos para mejorar el rendimiento de las personas en el ámbito profesional e institucional.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el numeral 34, del Reglamento Interior de este Instituto y de acuerdo con las facultades de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, informo a este órgano el recuento de las principales actividades del primer trimestre de 2022⁷.

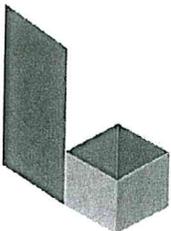
✓ Evaluación de desempeño

El 16 de febrero se recibió por parte de Órgano de Enlace, el oficio OESPEN-IEEQ/010/2022 con relación a los diversos P/071/2022 e INE/DESPEN/DPR029, este último por medio del cual la DESPEN remitió el Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo, mismo que fue analizado y puesto a consideración de las consejerías integrantes de la comisión en la Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 18 de febrero.

Derivado de lo anterior, en la Sesión Ordinaria de Consejo General celebrada el lunes 28 de febrero fue aprobado por las y los integrantes del Órgano Superior de Dirección de este Instituto el acuerdo por el que se somete a consideración el dictamen de referencia.

⁶ En adelante INE

⁷ En adelante todas las fechas se referirán al año 2022, salvo mención en contrario.



Finalmente y atendiendo a la normatividad aplicable, se dio seguimiento a la notificación de las y los integrantes del SPEN adscritos a este Instituto que fueron evaluados. Lo anterior se hizo de conocimiento de la DESPEN a través del oficio OESPEN-IEEQ/016/2022, emitido por el Órgano de Enlace.

✓ Reunión de trabajo

El 10 de marzo a través de la plataforma virtual Teams, se asistió a la reunión de trabajo convocada por la DESPEN, donde se presentaron las actividades relacionadas con la operación de mecanismos y procesos del Servicio relativos a Evaluación de Desempeño, Capacitación y Formación, lo anterior derivado de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

SEGUIMIENTO

De igual forma y con base en las facultades de esta comisión, se da cuenta del seguimiento puntual y oportuno a lo siguiente:

✓ Presupuesto de Incentivos

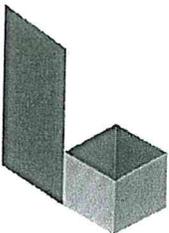
De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Servicio Electoral Nacional, así como los Lineamientos para la Entrega de Incentivos, se recibió por parte del Órgano de Enlace el proyecto de informe del monto de presupuesto destinado a incentivos para el ejercicio valorado 2021, mismo que fue analizado por la Comisión y posteriormente remitido a la DESPEN.

✓ Seguimiento de proyectos

En atención a las facultades de la Comisión se ha trabajado con el Órgano de Enlace una tabla de control para el seguimiento de proyectos, misma que permite conocer el estado en el que se encuentran las actividades y requerimientos solicitados por la DESPEN.

✓ Fortalecimiento y expansión

El 15 de febrero se recibió el proyecto de oficio por el que se informa a la DESPEN, el estatus actual de este Instituto en cuanto al Programa de Fortalecimiento y Expansión del Servicio remitido por este Instituto en el ejercicio 2021, mismo que fue analizado y remitido posteriormente.



✓ Proyecto de Capacitación

El 22 de febrero, se recibió por parte del Órgano de Enlace el proyecto de oficio por el que, en su caso, se daría respuesta al correo del Mtro. Miguel Ángel Carrillo Martínez, Jefe de departamento de recursos pedagógicos de capacitación de la DESPEN, a través del cual se informa lo concerniente a la capacitación de miembros del SPEN.

✓ Cumplimiento de metas

En atención al acuerdo INE/JGE167/2021, se ha brindado puntual seguimiento al cumplimiento de metas para la evaluación del desempeño del personal del SPEN adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo "septiembre 2021 a agosto 2022".

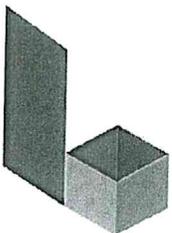
Derivado de lo anterior el 02 de marzo se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el informe correspondiente al mes de febrero, lo anterior con relación al cumplimiento de la meta individual número 5, mismo que fue analizado y posteriormente remitido a la DESPEN a través del Órgano de Enlace.

OTRAS ACTIVIDADES

✓ Capacitaciones Teams

A efecto de fomentar el desarrollo profesional y eficientar las actividades relacionadas con la consejería y la secretaría técnica de las comisiones que se presiden, se recibieron capacitaciones relativas al uso de herramientas virtuales de la plataforma Microsoft Teams. Entre los meses de enero y febrero, la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación de este Instituto brindó las capacitaciones que se enuncian a continuación.

Fecha	Tema
10 enero	Videoconferencia
13 de enero	Trabajo colaborativo
19 de enero	Outlook
21 de enero	To Do
02 de febrero	One Note

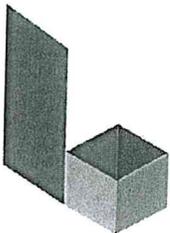


✓ Seguimiento al desarrollo de página web

Se ha brindado seguimiento a los trabajos desarrollados por la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación respecto al rediseño del sitio web institucional. Lo anterior con la finalidad de implementar los elementos de accesibilidad, organización de contenidos, homogeneización y reestructuración del sitio, generando una mayor accesibilidad para toda la ciudadanía.

✓ Encuentro con medios de comunicación

El 12 de enero, en las instalaciones de este Instituto se llevó a cabo un encuentro con representantes de diversos medios de comunicación del estado de Querétaro, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento democrático y el desarrollo de la entidad. En dicho evento se destacó que la democracia es una tarea constante e inacabada, en la que todas y todos debemos involucrarnos para el beneficio social que genera, para lo cual es indispensable la función de los medios de comunicación.

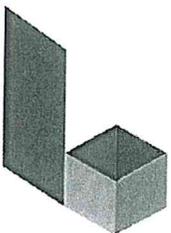
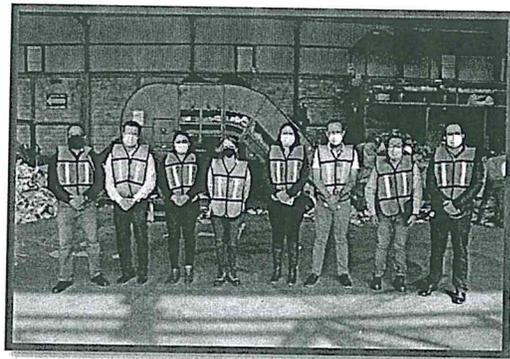
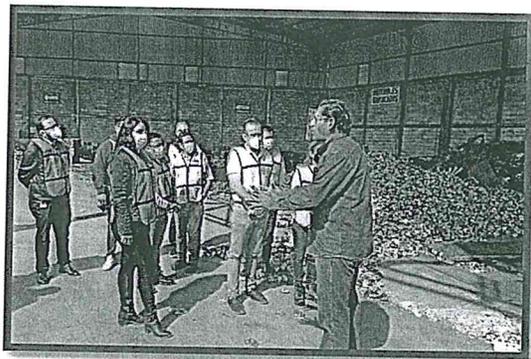


- **Destrucción de materiales electorales**

En atención al acuerdo IEEQ/CG/A/123/2021, por el que se autoriza la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 aprobado por Consejo General de este Instituto, el 24 de enero se llevó a cabo la ejecución de la actividad de referencia.



Derivado de lo anterior, en las instalaciones de la empresa Ma´Tlalli se dieron cita consejerías integrantes del Consejo General, representaciones de partidos políticos y funcionariado del instituto. Cabe resaltar que el proceso de destrucción cumple con los parámetros de reciclaje relacionados con el cuidado del medio ambiente.



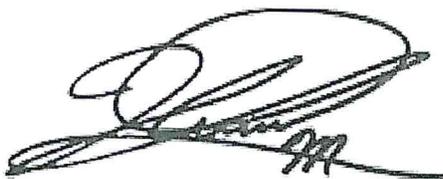
- **Distritación Electoral**

Se acudió al décimo cuarto Foro Estatal sobre Distritación Electoral en Querétaro, organizado por el Instituto Nacional Electoral el 01 de marzo. En el citado evento se contó con la presencia de Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, integrantes de la LX legislatura del estado, representaciones de partidos políticos y consejerías electorales locales.

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.

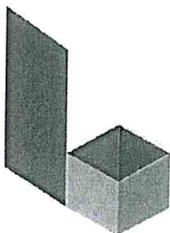


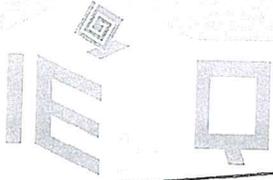
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM /orh





SECRETARÍA EJECUTIVA

ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

OFICIO: OESPEN-IEEQ/019/2022



Asunto: Se remite informe trimestral de actividades.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2022

LCDA. KARLA ISABEL OLVERA MORENO

Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio
Profesional Electoral Nacional de este Instituto

PRESENTE

De conformidad con el acuerdo relativo a la designación del Órgano de Enlace Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² con relación al artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto, a través del presente remito el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del *17 de noviembre al 16 de marzo de dos mil veintidós*³ en los términos siguientes:

1. En diversas fechas se realizaron notificaciones a quienes integran el Servicio; además, de la remisión de oficios de atención a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional⁴ del Instituto Nacional Electoral.⁵
2. El 17 de noviembre de 2021 se elaboró un oficio por el que se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio que las personas evaluadoras notificaron la conclusión de la evaluación de quienes integraron el Servicio, la cual correspondió al periodo septiembre de 2020-agosto de 2021.
3. El 24 de noviembre de 2021 se realizó un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio en el que se informó el análisis de equivalencia funcional de cada cargo y puesto de este organismo público local respecto de los niveles previstos en la estructura de cargos y puestos del Instituto Nacional Electoral.
4. El 26 de noviembre de 2021 se elaboró una tarjeta informativa vinculada con la reunión de trabajo con la DESPEN, respecto al análisis de equivalencia de niveles de los cargos y puestos en los organismos públicos electorales con relación al INE y se asistió a la reunión respectiva.

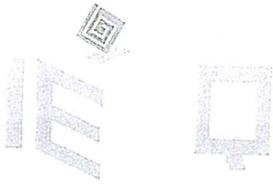
¹ En adelante Servicio.

² En adelante Instituto.

³ Las fechas que se señalan en lo subsecuente corresponden al dos mil veintidós, salvo mención expresa en contrario.

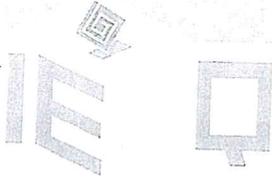
⁴ En adelante DESPEN.

⁵ En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

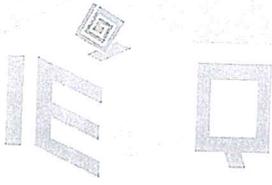
5. El 29 de noviembre de 2021 se remitió a la DESPEN el programa de fortalecimiento y expansión del Servicio en este Instituto.
6. El 29 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN el oficio por medio del cual se remitió la tabla de equivalencias de este Instituto para determinar la viabilidad de un cambio de adscripción o rotación de integrantes del servicio, conforme a los cargos y puestos actuales en este organismo.
7. Se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el programa de incentivos para quienes integran el servicio en este Instituto, el cual se aprobó en sesión de 30 de noviembre de 2021.
8. Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mismo que se aprobó en sesión de 14 de diciembre de 2021.
9. El 02 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN y a la Dirección Jurídica, ambos del INE, el oficio por medio del cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/121/21 relativo a los Lineamientos del Instituto para los procedimientos de hostigamiento y/o acoso sexual y laboral, así como para la conciliación laboral, procedimiento laboral sancionador y recurso de inconformidad de integrantes del Servicio del sistema de los organismos públicos locales. En esa misma fecha, a través de oficio se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.
10. En esa fecha se remitió a la DESPEN el oficio por medio del cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/122/21 relativo a la aprobación del programa de incentivos para quienes integran el Servicio. En esa misma fecha, a través de oficio se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.
11. El 9 de diciembre de 2021, se elaboró el oficio por el que se remitió a la DESPEN el informe emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto con relación a la elaboración de las tablas de resultados electorales.
12. El 15 de diciembre de 2021 se remitió a la DESPEN el oficio por el que se notifica la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. En la misma fecha se remitió dicha determinación a quienes integran el Servicio.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

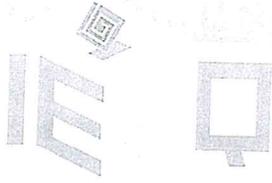
13. El 16 de diciembre de 2021 se elaboró una tarjeta informativa vinculada con las encargadurías de despacho del Servicio.
14. En diciembre de 2021 se elaboraron los proyectos y se dio seguimiento a los documentos vinculados con el programa de incentivos, el plan de fortalecimiento del Servicio, el programa de titularidad y promoción en rango, la propuesta de montos económicos derivados de la titularidad y promoción en rango, propuesta de estructura, lineamientos para prevenir el hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, procedimiento sancionador y conciliación de integrantes del Servicio, entre otros.
15. Se participó en diversas reuniones de trabajo y/o capacitaciones impartidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral respecto a las temáticas señaladas en el punto anterior.
 - a) Se da seguimiento a los proyectos vinculados con:
 - Lineamientos del Instituto para prevenir el hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, procedimiento sancionador y conciliación de integrantes del Servicio.
 - Programa de incentivos.
 - Propuesta de montos económicos derivados de la titularidad y promoción en rango.
 - Propuesta de estructura Programa de titularidad y promoción en rango.
 - Plan de fortalecimiento y expansión del Servicio.
 - Tabla de equivalencias para el programa de formación.
 - Tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción o rotación.
16. Se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la tabla de equivalencias derivada de los Lineamientos para cambios de adscripción y rotación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales.
17. Se participó en diversas reuniones de trabajo y/o capacitaciones impartidas por la Dirección Ejecutiva del Servicio del Instituto Nacional Electoral respecto a las temáticas señaladas en el punto anterior.

18. El 9 de enero se elaboró una ficha informativa relacionada con el avance en el cumplimiento a las metas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
19. El 24 de enero y 8 de febrero se elaboró un proyecto de oficio relacionado con el cumplimiento de la meta 5 del Servicio, lo anterior, en atención al oficio emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.
20. El 27 de enero se elaboró el proyecto de oficio para notificar a quienes integran el Servicio el acuerdo INE/JGE276/2021, y su anexo relativo a los "Indicadores y parámetros para la evaluación de los resultados del Servicio Profesional Electoral Nacional".
21. El 9 de febrero se elaboró una ficha informativa vinculada con el avance en el cumplimiento de las metas del Servicio.
22. El 10 de febrero se elaboró el proyecto de oficio por el cual se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral el Presupuesto asignado para el otorgamiento de los incentivos 2021.
23. En esa misma fecha se elaboraron dos proyectos de oficio por el que se notificó a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación, así como Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos, además de a quienes integran el Servicio la circular INE/DESPEN/002/2022, a con relación a los cursos de capacitación para el ejercicio 2022.
24. El 14 de febrero se elaboró el proyecto de oficio por el cual se atendió el correo electrónico del Subdirector de Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y se informó que este Instituto no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el mismo, aunado a que no se llevará a cabo expansión en este ejercicio anual.
25. El 16 de febrero se elaboró un proyecto de oficio dirigido a la Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto por medio del cual se remito copia del oficio INE/DESPEN/DPR029/2022, por el que se notificó a este Instituto el Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

26. El 17 de febrero se elaboró una síntesis sobre el tema de Dictamen General de Resultados Anuales de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio adscrito a este organismo.
27. Se elaboró una base de datos con relación a las comunicaciones del Instituto Nacional Electoral vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, a la cual se dará seguimiento permanente.
28. El 22 de febrero se elaboró un proyecto de oficio dirigido al Jefe de departamento de recursos pedagógicos de capacitación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Instituto Nacional Electoral en el que se remitió diversa información vinculada con la capacitación de integrantes del Servicio.
29. El 23 de febrero se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este instituto, del periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021.
30. El 1 de marzo se realizaron diversos oficios y notificaciones en cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/006/22 por el que se aprobó el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
31. En esa misma fecha se elaboró un proyecto de oficio de notificación dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el cual se notificó el acuerdo IEEQ/CG/A/006/22 y los acuses de notificación correspondientes debidamente firmados por los integrantes del Servicio evaluados, para los efectos que correspondan.
32. El 2 de marzo se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el informe mensual de cumplimiento de la meta 5.
33. El 8 de enero se realizó un proyecto de oficio en atención al oficio INE/DESPEN/DPR143/2022 y la circular INE/DESPEN/005/2022, a través del cual se notificó la citada circular y sus anexos consistentes en la convocatoria para cursar el programa de formación y desarrollo profesional electoral durante el periodo formativo 2022/1 (se programó por la DESPEN entre el 18 de abril y 12 de agosto), misma que contiene las bases para que todo el personal del Servicio se incorpore al periodo formativo del nivel que le corresponda.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

34. El 14 de marzo se elaboró un proyecto de oficio en el que se remitieron los acuses de notificación realizadas a quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto, así como el formato en el que se recabó la firma original de dichos funcionarios, con relación al programa de formación.
35. El 16 de marzo se elaboró un proyecto de oficio para informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que con relación al oficio INE/DESPEN/DPR/141/2022, el quince de los actuales feneció el plazo de diez días para solicitar el inicio del procedimiento de revisión de los resultados (contados del dos al quince de marzo del año en curso), sin que se presentará escrito alguno.
36. Se realizó el concentrado de lineamientos derivado de la modificación del Estatuto del Servicio.
37. El 16 de marzo se acudió a la reunión de trabajo convocada por la DESPEN con relación al Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño OPLE 2020-2021 a fin de dar a conocer diversos parámetros del referido procedimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

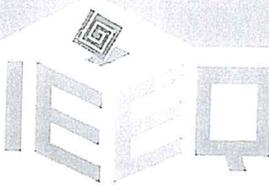
Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace

C.c.e.- Integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEQ. Para su conocimiento.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

OFICIO NO. CAI/006/2022

ASUNTO: Se remite informe.

Santiago de Querétaro, Qro; 22 de marzo de 2022.

M. EN A.P. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
del Estado de Querétaro
PRESENTE

De conformidad con el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitirle el **Informe de actividades que rinde la Presidencia de la Comisión de Asuntos Internacionales relativo al primer trimestre del año 2022**, mismo que fue presentado en sesión ordinaria el martes 22 de marzo por las Consejerías Integrantes de la Comisión.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sean sometidos a consideración del Consejo General de este Instituto.

Sin otro en particular, le saludo atentamente.

ATENTAMENTE

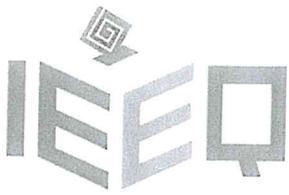
Tu participación hace la democracia

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

C.c.p. Archivo
KIOM/orh



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión Permanente de
Asuntos Internacionales

INFORME DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
AL **PRIMER**
TRIMESTRE

Marzo 2022

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Santiago de Querétaro, Querétaro, 17 de marzo de 2022

ANTECEDENTES

El 12 de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/046/20, aprobó la integración de las comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre las que se encuentra la Comisión de Asuntos Internacionales².

ATRIBUCIONES

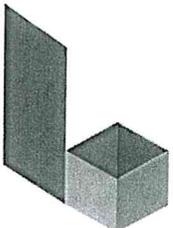
De conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto³, se establece que la Comisión tiene competencia para:

- I. En el ámbito de su competencia, dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de la ciudadanía queretana residente en el extranjero. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- II. Supervisar y coadyuvar en la campaña de promoción del voto de la ciudadanía queretana residente en el extranjero del Instituto. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- III. Conocer la documentación y materiales electorales necesarios para que las personas queretanas puedan votar desde el extranjero. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- IV. Solicitar informes sobre la recepción total de votos emitidos desde el extranjero, con la finalidad de analizar la participación y con ello proponer estrategias que coadyuven a aumentarla. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- V. Impulsar acciones de vinculación e intercambio de experiencias con autoridades electorales, instituciones académicas, organismos internacionales, dependencias federales y estatales, instituciones públicas y

¹ En adelante Instituto

² En adelante Comisión

³ En adelante Reglamento Interior.



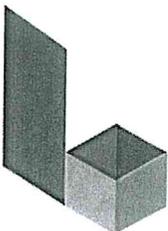
- privadas, en materia de voto en el extranjero, participación ciudadana y cultura cívica. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- VI. Realizar estudios comparativos, investigaciones, generar indicadores, establecer diálogos interinstitucionales que permitan, de acuerdo a las posibilidades del Instituto, el fortalecimiento del sistema electoral queretano. (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- VII. Organizar foros, conferencias, congresos y afines; editar libros y otras publicaciones, gestionar convenios internacionales interinstitucionales sobre diversas materias a efecto de enriquecer las actividades del Instituto en el ámbito democrático, de participación ciudadana y cultura cívica en la entidad.
- VIII. Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- IX. Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes e informes correspondientes a sus funciones, y (Fracción modificada por Acuerdo IEEQ/CG/A/019/21)
- X. Las demás que señale la Ley General, la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

De conformidad con el considerando tercero denominado "Integración y creación de comisiones" del acuerdo IEEQ/CG/A/046/20 aprobado por el Consejo General el 12 de octubre de 2020, la integración de la citada Comisión quedó de la siguiente manera.

INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Lic. José Eugenio Plasencia Zarazúa	Secretario
Mtra. María Pérez Cepeda	Vocal
Lic. Oscar Rosas Hernández	Secretario Técnico



Posteriormente, el 29 de octubre de 2021 a través del acuerdo IEEQ/CG/A/120/21 el Consejo General aprobó la integración de las comisiones permanentes del órgano superior de dirección, quedando de la siguiente manera

INTEGRACIÓN

Nombre	Cargo
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Presidenta
Lic. José Eugenio Plasencia Zarázúa	Secretario
Lic. Daniel Dorantes Guerra	Vocal
Lic. Oscar Rosas Hernández	Secretario Técnico

SESIONES

El viernes 09 de diciembre de 2021 a las 12 horas con 33 minutos, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, bajo el siguiente orden del día:

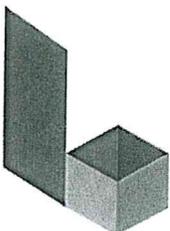
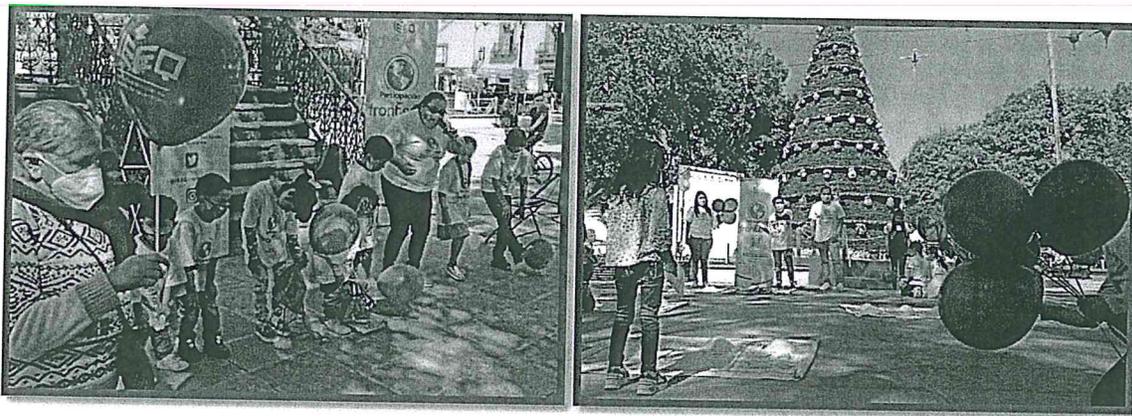
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.
4. Asuntos Generales.

De la sesión se destaca, primeramente, la participación de la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, en su carácter de Presidenta de la Comisión en la Reunión Estatal de Planeación con motivo de la caravana migrante, donde autoridades de diversas instituciones y municipios asistieron a fin de sumar esfuerzos en torno a la llegada de la décimo cuarta caravana migrante al estado de Querétaro. Por otra parte, dio cuenta del acercamiento que tuvo con diputaciones de la LX Legislatura del Estado de Querétaro a fin de sumar esfuerzos para la atención de los derechos de las personas migrantes. Finalmente aludió a las diversas reuniones que se han celebrado con autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Tecnológico de Monterrey, donde en compañía del Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, se ha buscado generar alianzas de colaboración que permitan contar con el respaldo académico



de estas instituciones dentro de los estudios de identificación de grupos vulnerables en cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/025/21.

En Asuntos generales, la Presidenta de la Comisión comunicó que, con el objetivo de dar a conocer los derechos políticos electorales, en el marco de la llegada de las personas migrantes a los municipios de la sierra queretana, se tenía planeado la realización de un evento familiar. Evento que se llevó a cabo en las instalaciones del jardín principal del municipio de Jalpan de Serra el lunes 13 de diciembre de 2021.



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

De conformidad con lo establecido en el numeral 34, del Reglamento Interior de este Instituto y de acuerdo con las facultades de la Comisión, informo a este órgano el recuento de las principales actividades del primer trimestre del 2022.

REUNIONES

Cierre de actividades 14va Caravana Migrante.

Por invitación de la asociación Migrantes Unidos en Caravana A.C., el lunes 17 de enero de 2022⁴ se participó en la reunión estatal de cierre de actividades de la Caravana de Migrantes del Orden y la Legalidad. En este evento además de la rendición de los informes correspondientes, los integrantes de la citada asociación agradecieron a las autoridades de los distintos niveles de gobierno por el apoyo brindado para llevar a cabo esta caravana, la cual transcurrió sin contratiempos y estuvo integrada por más de mil 450 vehículos.



⁴ En adelante todas las fechas se referirán al año 2022, salvo mención en contrario.

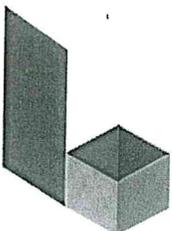
Reunión con la Comisión de Atención de las Migraciones

El miércoles 19 de enero en las oficinas centrales de este Instituto, la Consejera Presidenta provisional del Consejo General, Dra. María Pérez Cepeda y la Consejera Presidenta de la Comisión, encabezaron una reunión de trabajo con integrantes de las asociaciones Migrantes Unidos en Caravana y Fuerza Migrante, así como la Gobernadora Indígena Candelaria Lázaro. Lo anterior con motivo de fortalecer la participación de migrantes e indígenas residentes en el extranjero.



Campaña "Yo participo sin fronteras"

Durante los meses de enero y febrero se han desarrollado diversas reuniones con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto con la finalidad de fomentar la participación permanente de la ciudadanía queretana residente en el estado de Querétaro y el extranjero.



Derivado de lo anterior surge la campaña “Yo participo sin fronteras”, la cual tiene como objetivos específicos; garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas migrantes de Querétaro, fortalecer la democracia incluyente, promover los valores cívico-democráticos, difundir la diversidad sociocultural del estado y motivar el sentido de pertenencia a cada uno de los municipios de la entidad. Lo anterior a través de infografías y diversos materiales audiovisuales que estarán disponibles para la ciudadanía a partir del segundo trimestre del año en curso.

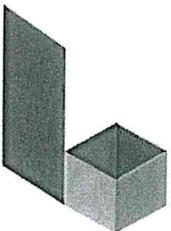


EVENTOS

Firma de convenio UAQ

El veinte de febrero de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó un acuerdo IEEQ/CG/A/025/21, mediante el cual, se ordenó la aplicación de acciones encaminadas a combatir la discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad compuestos por personas con discapacidad; afromexicanas; de la comunidad LGBTTTIQ+; jóvenes; adultas mayores; y migrantes, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en el Estado de Querétaro.

Derivado de lo anterior el 02 de febrero se llevó a cabo la firma del Convenio general de colaboración para la elaboración del análisis y estudios necesarios para la implementación de acciones afirmativas en el estado de Querétaro, dirigidas a garantizar los derechos político-electorales de las personas en situación de vulnerabilidad celebrado por este Instituto y la Universidad Autónoma de Querétaro. Este evento fue encabezado por la Dra. Teresa García Gasca, rectora de la Universidad y la Dra. Maria Perez Cepeda, contando también con la presencia



de cuerpo académico que participara en el desarrollo de estos estudios, así como las presidencias de la Comisión de Asuntos Internacionales, la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión y el Secretario Ejecutivo de este Instituto.



OTRAS ACTIVIDADES

Colaboración

El 13 de enero se recibió la invitación por parte de Poder Judicial, el Instituto Electoral y el Instituto de Estudios Constitucionales, todos del Estado de Querétaro para participar como comentarista en la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada", sobre el artículo 7, párrafo cuarto. Posteriormente durante el mes de febrero, se realizó la entrega de la citada colaboración, la cual versaba respecto a la importancia del voto de la ciudadanía residente en el extranjero, haciendo un breve recuento histórico de las reformas en materia electoral, así como los retos que continúan vigentes para que todas y todos los ciudadanos puedan gozar en plenitud sus derechos.



Documental “Diálogos por la Democracia”

Con la finalidad de evidenciar y compartir experiencias relativas a la celebración de los “Diálogos entre las candidaturas a las presidencias municipales” desarrollados por este Instituto, los días 26 de enero y 09 de febrero, se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación de Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro. La intención de estas reuniones es la elaboración de un documento audiovisual que permita a la ciudadanía conocer paso a paso cuáles fueron las actividades implementadas por el Instituto que permitieron a las candidaturas que contendían para los ayuntamientos dar a conocer sus propuestas a la ciudadanía queretana.

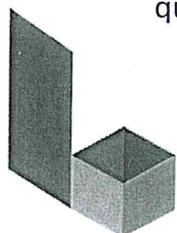


Plática Inclusión 3 de febrero

Con el objetivo de visibilizar temas sobre personas en situación de vulnerabilidad y coadyuvar para hacer un cambio personal y profesional, el 3 de febrero se asistió de manera virtual a la plática “Personas con discapacidad. De la empatía a una verdadera inclusión”, en el marco del ciclo de “Espacios de sensibilización para la inclusión”.

Colaboración libro

Por invitación del Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, el Dr. Juan Rivera Hernandez, se participó en la obra editorial “Repensar la democracia desde los desafíos de la justicia constitucional electoral” con el texto “Construcciones y significaciones de la democracia en la actualidad”, el cual tiene por objetivo conocer la forma en que la democracia se ha construido a través del tiempo y la interpretación que se puede concebir en la actualidad.



Presentación 4o. Informe de actividades Rectora UAQ

En las instalaciones del campus Tequisquiapan de la Universidad Autónoma de Querétaro, el 23 de febrero se asistió al cuarto informe de actividades de la Dra. Teresa García Gasca, rectora de esta Universidad.

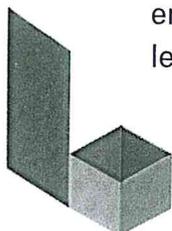
Concurso de ensayo

El 04 de marzo se asistió a la ceremonia de premiación a las y los ganadores del concurso de ensayo "Democracia y Pueblos Indígenas", organizado por este Instituto en colaboración con el Grupo de Trabajo "Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. El objetivo de este ejercicio fue fomentar la reflexión sobre la importancia de la participación de los pueblos indígenas en la construcción de la democracia, así como difundir la cultura política y reflexionar sobre la realidad política y social de México.



Revista

Se han iniciado los trabajos para el rediseño de la revista Magazin Electoral, la cual busca, a través de artículos breves, generar un espacio de opinión respecto de temas relevantes y actuales sobre democracia y elecciones, mediante el intercambio que recoja experiencias locales, nacionales e internacionales, a fin de abonar al enriquecimiento cultural y democrático del lector.

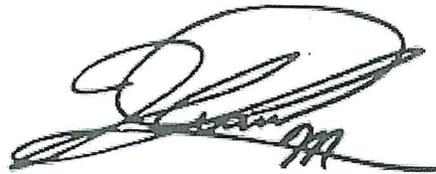


Se tiene proyectada la participación de líderes, académicos y autoridades especializadas en la materia que puedan compartir experiencias y conocimientos relacionados a los derechos político-electorales de las personas migrantes.

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia.

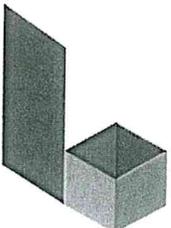


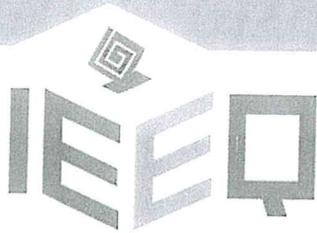
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

KIOM/orh





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E
INCLUSIÓN

OFICIO: CAII/19/2022

ASUNTO: Se remite informe correspondiente al
primer trimestre 2022.

Santiago de Querétaro, Qro, 22 de marzo de 2022.

MTRO. CARLOS ALEJANDRO PÉREZ ESPÍNDOLA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTE

De conformidad con los artículos 63 y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 30, 34 y 49, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; me permito remitirle vía correo electrónico, el **informe de actividades correspondiente al primer trimestre de 2022**, rendido por el suscrito en la Sesión Ordinaria de la Comisión que me honro en presidir, celebrada el día de la fecha.

Lo anterior, a efecto de que, por su conducto, sea sometido a consideración del Consejo General de este Instituto.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra

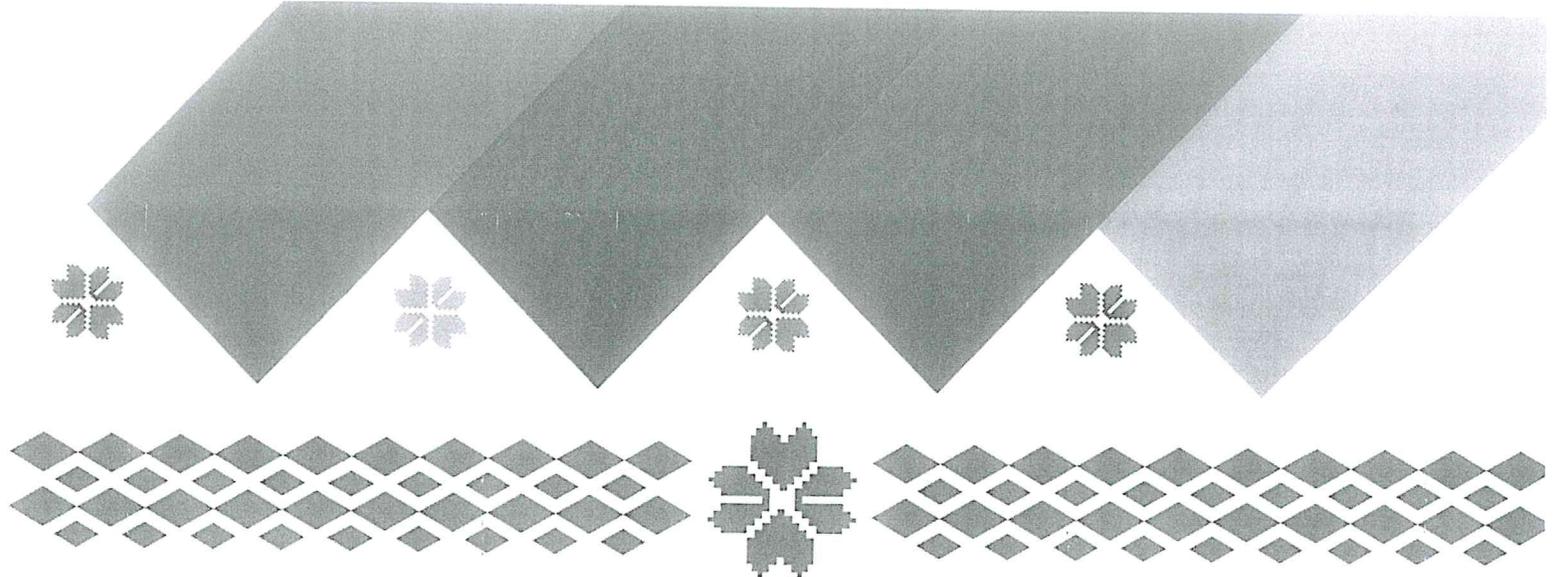
Presidente de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Dra. María Pérez Cepeda. Consejera Presidenta Provisional del Instituto y Secretaria de la Comisión.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno. Consejera Electoral y Vocal de la Comisión.

DDG/berr

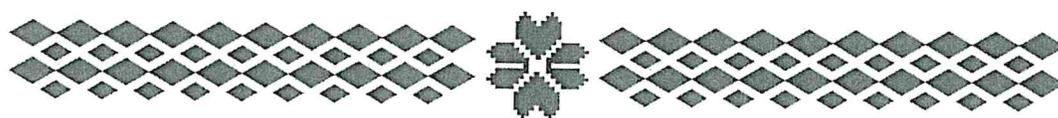


COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe **1er** trimestre
2022



Índice

Índice	2
Generalidades	4
A. Antecedentes.....	4
B. La Comisión	4
1. Competencia.....	4
2. ¿Quiénes integran la Comisión?.....	5
Presentación del primer informe trimestral de actividades	6
Actividades para informar	6
A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad	6
B. Capacitación	8
C. Relaciones Interinstitucionales.....	9
1. Servicio social para "CAM CALA"	9
2. Programa de prácticas profesionales y/o servicio social "Inclusión con sentido electoral"	11
D. Actividades de difusión en materia indígena	13
E. Primer concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión "Democracia y Pueblos Indígenas"	13
F. Declaración sobre Derechos Políticos-Electorales de la población LGBTTTIQ+ del continente americano	14
G. Actividades diversas	14
1. Reuniones con Consejerías Electorales.....	14
2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.....	15
3. Destrucción de material electoral.....	15
4. Documental "Diálogos municipales"	15
5. Audiencias con Raúl Ramírez Camarillo.....	16
6. Informe de actividades de la Sala Regional Monterrey	16
7. Política institucional en materia de inclusión.....	16
8. Distritación electoral.....	17
9. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	18

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

10. Seguimiento al desarrollo de funciones de diversas áreas del Instituto Electoral	18
11. Trámite de Correspondencia	19

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN
Generalidades

A. Antecedentes

El 27 de agosto de dos mil veinte, mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/035/20**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ aprobó su Reglamento Interior, mismo que abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.²

El doce de octubre del primer año señalado, a través del diverso **IEEQ/CG/A/120/21**, el órgano de referencia determinó la integración de sus comisiones permanentes y transitorias para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encuentra la de **Asuntos Indígenas e Inclusión**,³ la cual se conforma con el número de consejerías acordado, su trabajo se sujeta a las disposiciones legales y cuenta con la competencia señalada en la disposición reglamentaria.⁴

B. La Comisión

1. Competencia

De conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁵ la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión es de carácter permanente y tiene competencia para lo siguiente:⁶

- Proponer al Consejo General las acciones a fin de promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas en su vertiente personal y comunitaria, así como de todas las personas en igualdad de condiciones sin discriminación alguna.

¹ En adelante Consejo General.

² Adicionalmente cabe referir que el veintinueve de enero de dos mil veintiuno, mediante acuerdo identificado con la clave IEEQ/CG/A/019/21, se aprobaron diversas modificaciones a dicha normativa.

³ En adelante Comisión.

⁴ Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

⁵ En adelante Reglamento Interior.

⁶ Artículos 16, fracción X y 33, del Reglamento Interior.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

- Promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva.
- Implementar acciones que fomenten la participación política de las personas indígenas y aquellas que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad.
- Llevar a cabo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Presentar al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Aprobar programas, informes y documentos que emita en el ejercicio de sus funciones.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,⁷ el Reglamento Interior, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

2. ¿Quiénes integran la Comisión?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada de la manera que a continuación se ilustra.⁸

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes ⁹



⁷ En adelante Ley Electoral.

⁸ De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/120/21.

⁹ Según lo establecido por el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

Presentación del primer informe trimestral de actividades

En este documento se enunciarán las actividades realizadas por la Comisión durante los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veintidós,¹⁰ mismas que se han ejecutado en cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno a la garantía, respeto y promoción de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, ejerciendo acciones encaminadas a garantizar su inclusión. Además, refiere las labores de supervisión y asistencia durante la elaboración de proyectos de acuerdo, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción X, 33, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como el Programa Operativo Anual 2022, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.¹¹

Actividades para informar

A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad

Si bien existen requisitos mínimos de postulación a los cargos de elección popular, ha sido necesaria la implementación de acciones afirmativas encaminadas a garantizar condiciones de igualdad para la participación política de las personas en situación de vulnerabilidad.

Así, el veinte de febrero de dos mil veintiuno, el Consejo General implementó para el Proceso Electoral 2020-2021, en el acuerdo **IEEQ/CG/A/025/21**,¹² acciones afirmativas en favor de personas con discapacidad; afromexicanas; de la comunidad LGBTTTIQ+; jóvenes; adultas mayores; y migrantes; las cuales consistieron en vincular a los partidos políticos en lo individual o en candidatura

¹⁰ Todas las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso en contrario.

¹¹ En adelante Instituto Electoral.

¹² Consultable en <https://bit.ly/3y1QLVv>.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

común, para que por cualquiera de los principios incluyeran a quienes integraran dichos grupos en las candidaturas de diputaciones, postulando al menos una fórmula compuesta por persona propietaria y suplente y en las planillas de ayuntamientos, postulando una candidatura para la presidencia municipal, o una fórmula de persona propietaria y suplente, tratándose de sindicaturas o regidurías.

En dicho acuerdo se incluyó, además, el compromiso de planear y coordinar estudios y análisis para identificar la existencia, dimensión demográfica y ubicación de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de visibilizar e identificar los niveles a los que habremos de transitar rumbo a la igualdad sustantiva y representación efectiva.



Por ello, el dos de febrero, el Instituto Electoral celebró con la Universidad Autónoma de Querétaro, un convenio general de colaboración con el objeto de establecer las bases de colaboración para que, por conducto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se coadyuve con esta autoridad a fin de implementar estudios y análisis que tendrán como propósito identificar la existencia, dimensión geográfica, ubicación, porcentaje poblacional, así como participación pública de dichos grupos en el ejercicio de sus derechos político-electorales y coadyuvar, en su caso, a través de alguna determinación.

Además, se suscribió el anexo técnico necesario que enuncia las actividades a ejecutar y las fechas para ello.

Para dar seguimiento a las acciones encaminadas a la implementación del estudio una vez celebrado el convenio, el tres de febrero se sostuvo una reunión con la Dra. en C.P.S Marcela Ávila Eggleton, Directora y con el Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Coordinador



de Planeación –ambas personas de la facultad referida– en donde se dieron a conocer las personas que integrarán los equipos destinados a estudiar cada grupo vulnerable.

B. Capacitación

El Instituto Electoral es consciente de la importancia de conocer las diferentes discapacidades y contribuir a la reflexión sobre la obligación de brindar herramientas que posibiliten la inclusión social de las personas que las poseen y así generar propuestas que materialicen el derecho a la igualdad, razón por la cual, se implementaron los “Espacios de sensibilización para la inclusión”.

Es decir, se les dará visibilidad con el objeto de contribuir a la concientización del personal del Instituto Electoral; de quienes se desempeñan en áreas pertenecientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Constitucionales Autónomos; Órganos Concentrados y Desconcentrados; así como del público en general y con ello mejorar los mecanismos de inclusión para la creación de espacios inclusivos en términos del derecho a la igualdad en su vertiente material o sustantiva, a través de un ciclo que estará conformado por seis espacios para que personas especialistas compartan sus experiencias, ideas, propuestas y promuevan razonamientos.



La primera plática “Personas con discapacidad. De la empatía a una verdadera inclusión”, se realizó el tres de febrero de manera virtual y fue impartida por la Mtra. Susana Sánchez Raso, docente en educación especial; quien habló

sobre la diversidad en la discapacidad y la necesidad de generar consciencia sobre esta, con base en la probabilidad de que casi todas las personas experimentemos alguna discapacidad de manera temporal o permanente en algún momento de nuestras vidas, pues poseerla no tiene que ver únicamente

con quienes nacen con alguna condición, sino también por las que se adquieren derivado de enfermedades, accidentes, o traumas.



Plática

**"Personas con discapacidad.
De la empatía a una
verdadera inclusión."**

Por Susana Sánchez Raso
Docente en Educación Especial



Además, razonó el deber de modificar el modelo social y de derechos humanos y con ello, identificar a las personas con discapacidad como integrantes de nuestra sociedad para entender que las barreras en el entorno son las que discapacitan o generan la discapacidad; es decir, la falta de accesibilidad obstaculiza la participación en igualdad de condiciones y derechos.

C. Relaciones Interinstitucionales

La buena gestión de los asuntos públicos exige una institución efectiva, transparente y públicamente responsable, que sea capaz de crear lazos institucionales para que, a través de un trabajo conjunto, se acerque a la ciudadanía la mayor estrategia en beneficio social. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron las actividades siguientes.

1. Servicio social para "CAM CALA"

El diecinueve de enero se sostuvieron tres reuniones; una con la Mtra. Susana Sánchez Raso, docente en educación especial, otra con la supervisora de zona de USEBEQ y con la directora del Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral "CAM CALA", y una más replicada el treinta y uno siguiente; todas con

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

el objetivo de plantearles la posibilidad de que el Instituto Electoral ofrezca espacios de servicio social para las personas que son atendidas en dicho centro y que pudieran estar interesadas.



Ello, a través de un programa que tendrá como finalidad rehabilitar las mamparas utilizadas en el Proceso Electoral Local 2020-2021.



En ese sentido, el veintiocho de enero, el presidente de la Comisión y la presidenta del Consejo General, se reunieron con el Mtro. Raúl Iturralde Olvera, Coordinador General de USEBEQ, a fin de proponerle la firma de un convenio de colaboración que posibilite la actividad referida con anterioridad, mismo que se encuentra en proceso de validación de su Departamento Jurídico Administrativo de la Dirección Jurídica.

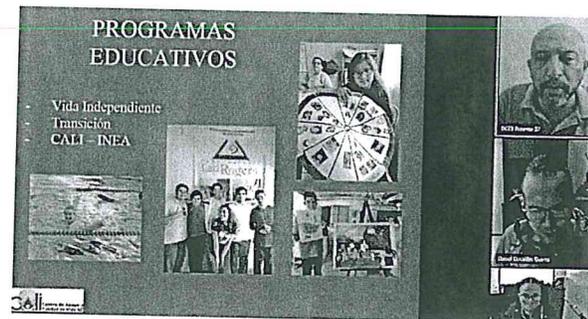


Dentro de las actividades tendentes a dar paso a la ejecución del programa, el dieciocho de febrero se sostuvo una reunión presencial con profesoras y profesores del "CAM CALA" en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Educación

Cívica y Participación del Instituto Electoral –donde se realizará la actividad de servicio social referida– a fin de que fuera valorada la idoneidad del espacio para su desarrollo y se identificaran los insumos que serán necesarios para implementar las actividades respectivas en próximas fechas.

2. Programa de prácticas profesionales y/o servicio social "Inclusión con sentido electoral"

El treinta y uno de enero y dieciocho de febrero, se sostuvieron reuniones con el coordinador de la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, a fin de proponerle que este Instituto Electoral trabaje en coordinación con las asociaciones que la integran, en favor de personas con discapacidad.



Por lo anterior, el cuatro de marzo el Instituto Electoral celebró un convenio general de colaboración con el Centro de Apoyo y Calidad de Vida "CALI A.C", a fin de determinar que, mediante acuerdos o programas específicos firmados por sus representantes legales, se realicen seminarios, conferencias, foros, cursos, talleres, mesas de trabajo, en los temas relacionados con la educación cívica, igualdad sustantiva e inclusión, para consolidar la democracia en la entidad.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN



Además, se incluyó la creación de espacios para que personas con discapacidad realicen prácticas profesionales y/o prestación de servicio social en el Instituto Electoral, mediante la implementación del proyecto "Inclusión con sentido electoral", mismo al que, el pasado siete de marzo se integró una persona.



D. Actividades de difusión en materia indígena



El veinte de enero se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo de la Diputada Local, Jasmín Abellán Hernández, así como con personas de comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.

Ello, a fin de generar un plan de trabajo para la presentación del libro "Costumbre y Tradición en los Sistemas Normativos Indígenas de Querétaro" de la colección "Conociendo identidades construimos democracia", que se realizará en San Ildefonso, Santiago Mexquititlán y San Miguel Tlaxcaltepec, con el objetivo de difundir y poner a disposición de los pueblos y comunidades indígenas el producto editorial resultado de investigaciones sobre costumbres y tradiciones en los sistemas normativos en la entidad y se identifique al Instituto Electoral, como un aliado comprometido en promover y garantizar sus derechos político-electorales, al tiempo que se conoce la importancia de tener representación en beneficio de una mejora social en los diferentes ámbitos.

E. Primer concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión "Democracia y Pueblos Indígenas"



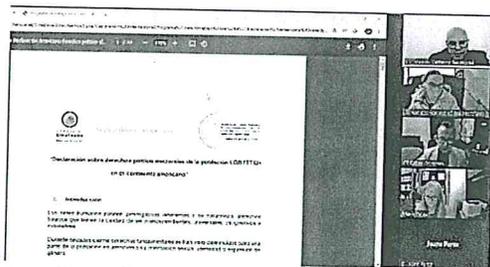
En el marco del concurso de ensayo y en términos de la base séptima de la convocatoria respectiva, el veinticuatro de enero, como integrante del jurado calificador, se sostuvo una reunión con la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y la Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación del Instituto Electoral, a fin de conocer la herramienta colaborativa implementada a

efecto de evaluar los documentos postulados por la ciudadanía y elegir a las personas ganadoras de los premios.

Posteriormente, el cuatro de marzo se realizó la ceremonia de premiación en donde de manera virtual estuvo presente la Dra. María Gisela Hadad, integrante del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, quien impartió una breve disertación sobre el tema de participación juvenil y etnicidad en las democracias.



F. Declaración sobre Derechos Políticos-Electorales de la población LGBTTTIQ+ del continente americano



El treinta y uno de enero se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo de la Diputada Federal Salma Luévano Luna, a fin de atender la invitación girada a este Instituto Electoral para participar como institución anfitriona de dicho evento, mismo que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto bajo las temáticas siguientes: derecho a votar, derecho a ser votadas, derecho a asociarse libre y pacíficamente para formar parte de asuntos políticos, derecho a militar en partidos políticos, derecho a formar parte de autoridades electorales y mesa de redacción y estilo.

Al respecto, fue posible acompañar el proyecto, dado que constituye una manera de potenciar la protección y garantía de los derechos humanos de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+.

G. Actividades diversas

1. Reuniones con Consejerías Electorales

Durante el tiempo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes de este máximo órgano de dirección, con el

objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad de Inclusión y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio de su población objetivo, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.

3. Destrucción de material electoral

El veinticuatro de enero se acompañó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral a asistir a la empresa Ma´Tlalli Materia Prima S.A. de C.V, para presenciar la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2020-2021.



4. Documental "Diálogos municipales"

Los días veintiséis de enero y tres de marzo se atendieron reuniones con la Coordinación de Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de implementar un proyecto que, a través de un documental, pueda reflejar las actividades que hicieron posible el proyecto de "Diálogos Municipales" ejecutado en el Proceso Electoral 2020-2021, por quien ostenta la presidencia de esta Comisión cuando integraba la Comisión de Educación Cívica y Participación.



5. Audiencias con Raúl Ramírez Camarillo

Los días diecisiete y veinticinco de febrero, se atendieron dos audiencias solicitadas por el ciudadano Raúl Ramírez Camarillo, quien dijo ser el Gobernador Indígena del Estado de Querétaro, a fin de escuchar diversas opiniones y razonamientos respecto a la elección de autoridades.

6. Informe de actividades de la Sala Regional Monterrey

El catorce de febrero se acompañó a la consejera presidenta provisional del Instituto Electoral a la presentación del informe de actividades del presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción, con sede en Monterrey, Nuevo León.

7. Política institucional en materia de inclusión

Con el objetivo de establecer un plan de trabajo para la implementación de la política institucional en materia de inclusión del Instituto Electoral, el veintiocho siguiente se sostuvo una reunión con la Coordinación de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro.

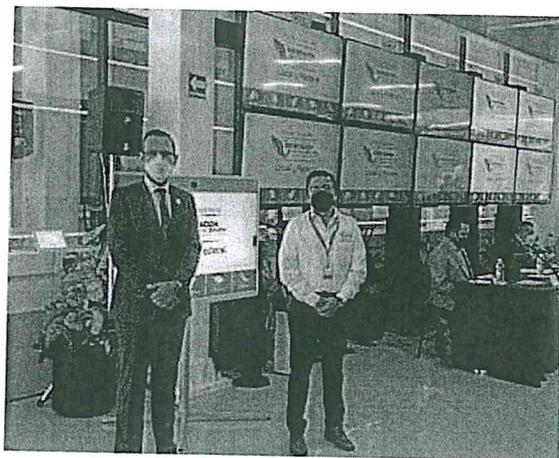


8. Distritación electoral

Por invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, los días uno y once de marzo, se acudió a actividades encaminadas a mostrar la modificación a la distritación, mismas que consistieron en un foro estatal y en la presentación de la "Generación del Primer Escenario de Distritación Electoral Federal y Local", que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Al respecto, en el segundo evento referido y ante la asistencia de más de 50 personas, que incluyó a representantes de partidos políticos y autoridades electorales locales, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, recordó el mandato constitucional que tiene el INE para actualizar la geografía electoral del país, en donde además destacó que el proyecto de distritación ha favorecido la participación a través de foros estatales para informar a la ciudadanía y actores políticos así como gubernamentales, sobre el proyecto de distritación que se realizará a nivel federal y local en cada entidad.

En ese sentido, refirió que los nuevos trazos distritales que arroje el sistema informático serán entregados a representaciones de partidos políticos, institutos electorales y autoridades representativas indígenas y afromexicanas participantes en las reuniones informativas, para su respectivo análisis y presentación de observaciones y propuestas de cabecera distrital en el caso de estas últimas.



9. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

El ocho de marzo se asistió al evento organizado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado de Querétaro, sobre Mecanismos para la Prevención y Sanción de la Violencia Política en el Poder Legislativo en el Estado de Querétaro.



10. Seguimiento al desarrollo de funciones de diversas áreas del Instituto Electoral

Para dar seguimiento al desarrollo de las funciones que deben realizar las diversas áreas y a fin de conocer sus avances y resultados en las labores que les corresponde realizar, se mantiene constante comunicación con las mismas.

En ese sentido, en atención a la competencia de este organismo público local electoral, que incluye la ejecución de funciones en diversos rubros,¹³ se deriva la responsabilidad del Consejo General que integra quien ostenta la presidencia de esta Comisión, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, rijan las actividades de los órganos electorales, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas.¹⁴

Ello, incluye determinar lo procedente respecto de los dictámenes que se sometan a conocimiento del Consejo General, así como dictar los acuerdos para la debida observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro así como la normatividad aplicable¹⁵ y se logra con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de su Coordinación Jurídica, que cuentan con la

¹³ Artículo 41, fracción V, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁴ Artículo 57, de la Ley Electoral.

¹⁵ Artículo 61, fracciones XXII y XXIX, de la Ley Electoral.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

facultad de elaborar, o en su caso, revisar los proyectos de manuales de organización, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos internos, necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.¹⁶

Por ello, durante el periodo que se informa, la presidencia de la Comisión se ha involucrado en la revisión de los proyectos de proveídos y acuerdos, realizando la retroalimentación correspondiente con la intención de reforzarlos.

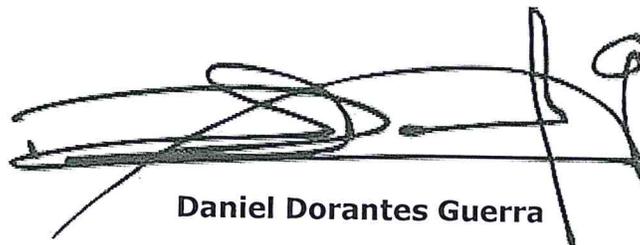
Además, se revisan y retroalimentan cada uno de los documentos que son puestos a consideración de alguna de las Comisiones y del propio Consejo General.

11. Trámite de Correspondencia

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEEQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro., marzo 2022.

ATENTAMENTE

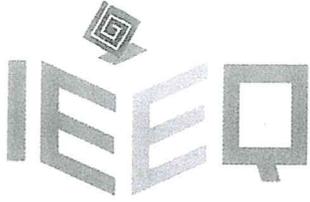


Daniel Dorantes Guerra

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas
e Inclusión

¹⁶ Artículo 70, primer párrafo, 77, fracción VII, la Ley Electoral, 44, fracción I, incisos a y e, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos

INFORME FINAL

del Procedimiento de
Destrucción de **Documentación
Electoral**

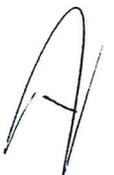
Proceso Electoral Local
2020-2021



ELECCIONES QRO
JUNIO 6, 2021

Contenido

Glosario	3
Presentación	4
I. Acuerdos del Consejo General.....	5
II. Cronograma de actividades.....	5
III. Habilidad de espacios y acomodo en la bodega	9
IV. Informe de las Fiscalías General de la República y del Estado de Querétaro	10
V. Contacto con empresas y persona física encargadas de destrucción de documentación.....	11
VI. Preparativos para la destrucción de la documentación electoral	12
VII. Extracción de votos nulos	14
VIII. Traslado y destrucción de la documentación	15
IX. Actas de Oficialía Electoral	18



Glosario

Para efectos del presente informe, se entenderá por:

CAEACS	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
DEAJ	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
INE	Instituto Nacional Electoral.
LEEQ	Ley Electoral del Estado de Querétaro.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos	Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2020-2021.
PEL 2020-2021	Proceso Electoral Local 2020-2021.



Presentación

Una vez que se determinó la conclusión del PEL 2020-2021 en Querétaro, el Consejo General autorizó la destrucción de documentación y materiales electorales utilizados en el proceso electoral referido, instruyéndose a las áreas del Instituto competente a llevar a cabo las actividades descritas en los Lineamientos.

Derivado de lo anterior, y toda vez que finalizaron los trabajos relacionados con la destrucción, se elaboró el presente documento con el propósito de informar, de manera pormenorizada, las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a tan importante encomienda.

En tal sentido, el informe se encuentra estructurado por 9 apartados, en primer lugar, se describe el marco jurídico aplicable y la emisión de los acuerdos del Consejo General, así como el cronograma de actividades y los periodos en que éstas se realizaron. Además, se abordan las acciones que se llevaron a cabo para la habilitación de los espacios destinados para el almacenamiento de la documentación electoral.

Por otra parte, se hace mención de las consultas realizadas por el IEEQ a las Fiscalías General de la República y del Estado de Querétaro, a fin de que dichas autoridades informaran sobre alguna averiguación en proceso vinculada con la documentación electoral a destruir.

En los apartados subsecuentes, se da cuenta de las visitas realizadas a diversas empresas especializadas en reciclaje para verificar sus procesos de destrucción y medidas de seguridad, así como de la determinación del CAEACS mediante la cual se autorizó la enajenación de la documentación y materiales electorales.

De igual forma, se indican las actividades relacionadas con los preparativos para la destrucción, dentro de las cuales se contempló la extracción de votos nulos para la realización del estudio sobre voto nulo en México a cargo del Instituto Electoral del Estado de Colima.

Finalmente, se detallan las tareas vinculadas con el traslado y destrucción de la documentación electoral en el lugar establecido, y las relacionadas con la elaboración de las actas de oficialía electoral.

De esta manera, con la elaboración del presente informe se da cumplimiento a lo mandatado por el Consejo General del IEEQ y la normatividad aplicable, en el sentido de reducir el impacto ambiental y de salvaguardar el principio de certeza, en torno al uso exclusivo de la documentación electoral, para las elecciones del PEL 2020-2021.



I. Acuerdos del Consejo General

De conformidad con los artículos 216, párrafo 1, incisos a) y c), 318, párrafo 2 de la LGIPE; 434 al 440 del Reglamento de Elecciones y su Anexo 16; 109, último párrafo de la LEEQ, se emitieron por el Consejo General los acuerdos siguientes:

- Acuerdo IEEQ/CG/A/113/21 aprobado el 29 de septiembre de 2021, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica sometió a consideración del órgano de dirección superior los Lineamientos.
- Acuerdo IEEQ/CG/A/123/21 aprobado el 03 de diciembre de 2021, por el que se autorizó la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados durante el PEL 2020-2021.

II. Cronograma de actividades

El Cronograma de actividades para llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral del PEL 2020-2021, presenta la descripción de actividades y plazos para la coordinación y preparación de la destrucción.

a) Actividades previas:

N°	Actividad	Plazo
1	Desahogo del procedimiento del Comité de Adquisiciones, para la adjudicación del contrato con la o las empresas encargadas de la destrucción de la documentación electoral.	A partir del 18/11/2021, con motivo del oficio DEOEPyPP/1677/2021, a través del cual presentó al CAEACS las cotizaciones; hasta el 06/12/2021, fecha donde el CAEACS aprobó el dictamen por el que autorizó la enajenación del material y documentación electoral utilizado en el PEL 2020-2021 en atención al Acuerdo IEEQ/CG/A/123/21, a través de adjudicación directa.

b) Inicio de los preparativos:

N°	Actividades	Inicio	Termino
2	2.1	13/10/2021	13/10/2021
	Informar a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República y la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, que el Instituto realizará la destrucción de la documentación electoral del PEL 2020-2021 y solicitar que informe a este Instituto si hay alguna documentación que no deba destruirse con motivo de alguna averiguación.		

2.2	Contactar a la o las empresas encargadas de la destrucción y realizar las gestiones necesarias para la destrucción.	12/10/2021	17/11/2021
2.3	Elaborar el calendario de actividades relativas a la preparación, extracción, traslado y destrucción de la documentación electoral, conforme al formato 1 del anexo 16.1 del Reglamento de Elecciones e informar lo conducente a la Secretaría Ejecutiva.	06/12/2021	06/12/2021 ¹
2.4	Coordinar con la o las empresas que realizarán la destrucción, el tipo de vehículo o vehículos que proporcionarán para el traslado de la documentación electoral o, en su caso, solicitar la contratación del servicio de flete que sea necesario.	12/10/2021	17/11/2021
2.5	Solicitar la adquisición de los elementos necesarios para la preparación, traslado y destrucción.	12/10/2021	17/11/2021

c) Preparación, recopilación y selección:²

Nº	Actividad	Inicio	Termino
3.1	Convocar a la integración del Consejo General, a la ciudadanía que fungió como consejeras y consejeros de los consejos distritales y municipales, representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes y a la Contraloría para la apertura de la bodega electoral, quienes podrán constatar el estado de la bodega y paquetes electorales. Lo anterior, con al menos setenta y dos horas al inicio de la preparación de la documentación electoral para su destrucción.	07/12/2021	07/12/2021
3.2	Extraer los paquetes electorales de los anaqueles en que se encuentren, al área que se destine para su clasificación, por distrito y en orden ascendente empezando por la sección 0001 básica y posteriormente la o las contiguas, extraordinarias, extraordinarias contiguas y especiales hasta la última sección.	10/12/2021	13/01/2022
3.3	Extraer los votos válidos, las boletas sobrantes, así como aquellas que fueron inutilizadas durante la actividad de conteo, sellado y enfajillado.	10/12/2021	13/01/2022
3.4	Extraer los votos nulos.	10/12/2021	13/01/2022
3.5	Extraer de documentación sobrante autorizada a destruir.	10/12/2021	13/01/2022
3.6	Agrupar la documentación electoral de los puntos 4.1 a 4.4 para su destrucción colocándola en cajas, bolsas o contenedores.	10/12/2021	13/01/2022

¹ De igual manera, el 7 de diciembre de 2021, a través del oficio DEOEPyPP/1738/2021, se informó a la Secretaría Ejecutiva las actividades mensuales del mes y año en cita, entre ellas la elaboración del calendario de actividades relativas a la preparación, extracción, traslado y destrucción de la documentación electoral.

² Adicionalmente, el 21 de enero de 2022, se realizó la extracción de documentación electoral relacionada con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero, de la caja fuerte ubicada en la oficina del Secretario Ejecutivo, lo cual quedó asentado en el Acta de Oficialía Electoral número AOEI/001/2022.

d) Extracción de la demás documentación electoral que será separada porque no es objeto de destrucción:

Nº	Actividad	Inicio	Termino	
4	4.1	Separar las actas de la jornada electoral.	10/12/2021	13/01/2022
	4.2	Separar las actas de escrutinio y cómputo.	10/12/2021	13/01/2022
	4.3	Separar las actas de electores en tránsito.	10/12/2021	13/01/2022
	4.4	Separar las hojas de incidentes.	10/12/2021	13/01/2022
	4.5	Separar los escritos de protesta.	10/12/2021	13/01/2022
	4.6	Separar la lista de la ciudadanía que no se les permitió votar por no encontrarse en la lista nominal de electores, para su remisión a la Junta Distrital correspondiente.	10/12/2021	13/01/2022
	4.7	Separar la lista nominal de electores definitiva con fotografía para su devolución a la Junta Distrital correspondiente.	10/12/2021	13/01/2022
	4.8	Separar la documentación federal para su devolución a la Junta Distrital que corresponda.	10/12/2021	13/01/2022
	4.9	Agrupar la documentación electoral de los puntos 4.1 a 4.5 e integrarla a los expedientes de la elección que corresponda.	10/12/2021	13/01/2022
5	Separar los artículos de oficina que se encuentren en buenas condiciones para ser entregados a la Coordinación Administrativa para darles un buen uso y destino.	10/12/2021	13/01/2022	
6	Cerrar las cajas, bolsas o contenedores y requisitar el formato relativo al reporte de avance en la preparación de la documentación electoral del PEL 2021, conforme el formato 2 del anexo 16.1 del Reglamento de Elecciones e informar lo conducente a la Secretaría Ejecutiva.	10/12/2021	21/01/2022 ³	
7	En caso de que el traslado y destrucción se realice en día diferente, la Dirección de Organización deberá cerrar la bodega electoral y colocar nuevos sellos en los que obren las firmas del funcionariado y, en su caso, de las representaciones presentes.	10/12/2021	13/01/2022	
8	La Secretaría Ejecutiva convocará a las y los integrantes del Consejo General del Instituto, ciudadanía que fungió como consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales, representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes, la Contraloría General del Instituto y representantes de la DEAJ, a la apertura de la bodega electoral del Instituto para la realización de la destrucción en la fecha acordada con la o las empresas recicladoras. ⁴	07/12/2021	07/12/2021	

³ Las actividades concluyeron el 13 de enero de 2022, respecto de la documentación ocupada en las casillas y en los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ en el marco del PEL 2020-2021; de igual manera, el 21 siguiente, de conformidad con el Acta de Oficialía Electoral número AOEOI/001/2022, se realizó la extracción de documentación electoral relacionada con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero de la caja fuerte ubicada en la oficina del Secretario Ejecutivo y se realizó su traslado hacia la bodega del IEEQ.

Adicionalmente el 17 de enero de 2022, con oficio DEOEPyPP/0027/2022 se informó a la Secretaría Ejecutiva el reporte de avance en la preparación de la documentación electoral.

⁴ En las mismas convocatorias señaladas en el punto 3.1 del cronograma de actividades, se estableció el 24 de enero de 2022, el inicio del traslado de la documentación electoral para su destrucción.

e) Traslado y destrucción:

N°	Actividad	Inicio	Termino
9	9.1	24/01/2022	24/01/2022
	9.2	24/01/2022	24/01/2022
		24/01/2022	24/01/2022
	9.3	24/01/2022	24/01/2022
10	Llevar el seguimiento del traslado y destrucción mediante el reporte de avance en la destrucción de la documentación electoral y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva, el cual deberá cumplir con las características del formato 3 del anexo 16.1 del Reglamento de Elecciones.	24/01/2022	16/02/2022 ⁵
11	Levantar un acta circunstanciada en donde se asiente el procedimiento de apertura de la bodega electoral, su remisión y entrega a la o las empresas encargadas de la destrucción de la documentación electoral.	Actas de Oficialía Electoral con folios AOEOI/051/2021, AOEOI/001/2022 y AOEOI/002/2022.	
	Elaborar el informe sobre la conclusión de la actividad, para rendirlo ante el Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva.	El 15/03/2022, a través de oficio DEOEPyPP/160/2022, se remitió a la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos el informe final. Posteriormente se rendirá ante el Consejo General.	
	Publicar en el sitio de Internet del Instituto el informe final sobre la destrucción de la documentación electoral del PEL 2020-2021 y el acta circunstanciada.	Una vez que se haya hecho del conocimiento del Consejo General.	
	Solicitar a la o las empresas que realizaron la destrucción, la constancia que establezca la cantidad de papel recibido y si éste se recicló o se reciclará bajo procedimientos ecológicos.	Escrito de la persona física encargada de la destrucción, recibido el 18/02/2022 en Oficialía de Partes y registrado con folio 0415.	

⁵ La destrucción de la documentación concluyó el 16 de febrero de 2022, lo cual se relaciona con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del IEEQ y registrado con folio 0415, firmado por la persona física encargada de la destrucción; así como en el escrito recibido en la Oficialía de Partes del IEEQ y registrado con folio 0311, a través del cual se informó una descompostura del 24 al 31 de enero de 2022 en la máquina de destrucción y empacadora, además de la incapacidad de realizar los trabajos por contagio producido por COVID-19 en el personal operativo, señalando que se tuvieron que suspender las operaciones de destrucción, así como el compromiso para concluir con los trabajos de destrucción durante la semana del 14 al 20 de febrero de 2022. Adicionalmente, el 17 de febrero de 2022, a través del oficio DEOEPyPP/101/2022 se informó a la Secretaría Ejecutiva, entre otros, la conclusión de la destrucción.

A

12	Realizar los trámites administrativos derivados del ingreso del recurso económico obtenido por el reciclado del papel e informar lo conducente al Consejo General.	Con oficios DEOEPyPP/112/2022 y DEOEPyPP/129/2022, recibidos el 28/02/2022 y 03/03/2022 en la Coordinación Administrativa, se solicitó la emisión de los comprobantes digitales, por concepto de la destrucción.
----	--	--

III. Habilitación de espacios y acomodo en la bodega

Entre el 28 de julio y el 08 de octubre de 2021 los consejos distritales y municipales del IEEQ llevaron a cabo las sesiones en las cuales declararon la clausura de las actividades vinculadas con el PEL 2020-2021 en la demarcación de su competencia.

En este sentido, se realizó el traslado de la documentación y materiales electorales de los lugares donde fungieron como sedes de los consejos hacia la bodega del IEEQ, ubicada en Cataratas número 14, bodega número 5, parque industrial La Noria, El Marqués, Querétaro.

Posteriormente, derivado del espacio en la bodega señalada y a fin de realizar las maniobras de acomodo, a partir del 01 de octubre del mismo año, el IEEQ contrató en arrendamiento⁶ una bodega adicional, ubicada en Cataratas número 17, bodega número 9, parque industrial La Noria, El Marqués, Querétaro, para el resguardo de la documentación y materiales electorales ocupados en el PEL 2020-2021.

Al respecto, entre el 01 de octubre y 17 de noviembre de 2021, se ubicaron los tipos de documentación y materiales electorales existentes en la bodega y se realizó un inventario aproximado de los mismos.



Una vez concluido el inventario se trabajó en habilitar espacios y anaqueles para el acomodo de los paquetes electorales por distrito electoral local.

⁶ Con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, se suscribió adenda al contrato para tener una vigencia al 31 de enero de 2022.

Personal de la DEOEPyPP realizó el acomodo de los paquetes electorales por distrito local, en los anaqueles habilitados para tal efecto. Los citados paquetes fueron agrupados por casillas, en orden ascendente, conforme a la tabla siguiente:

Distrito Electoral Local	Número de secciones
01	62 del municipio de Querétaro
02	66 del municipio de Querétaro
03	67 del municipio de Querétaro
04	73 del municipio de Querétaro
05	65 del municipio de Querétaro
06	13 del municipio de Corregidora y 38 del municipio de Querétaro
07	49 del municipio de Corregidora y 14 del municipio de Huimilpan
08	35 del municipio de Amealco de Bonfil y 33 del municipio de San Juan del Río
09	53 del municipio de San Juan del Río
10	24 del municipio de Pedro Escobedo y 18 del municipio de San Juan del Río
11	23 del municipio de Colón y 30 del municipio de Tequisquiapan
12	34 del municipio de El Marqués
13	53 del municipio de Querétaro
14	31 del municipio de Cadereyta de Montes, 17 del municipio de Ezequiel Montes y 14 del municipio de Tolimán
15	11 del municipio de Arroyo Seco, 15 del municipio de Jalpan de Serra, 14 del municipio de Landa de Matamoros, 14 del municipio de Peñamiller, 18 del municipio de Pinal de Amoles y 7 del municipio de San Joaquín

IV. Informe de las Fiscalías General de la República y del Estado de Querétaro

El 13 de octubre de 2021, a través de los oficios SE/3854/2021 y SE/3855/20221 el Secretario Ejecutivo del IEEQ solicitó a la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, respectivamente, informaran sobre la documentación electoral que, en su caso, debiera conservarse con motivo de alguna averiguación en proceso.

En respuesta a lo anterior, el 19 y 20 siguiente, dichas autoridades informaron mediante los oficios UEIDE/636/2021 y 04822/DGAPCPMDE/2021, respectivamente, que no existía documentación susceptible de resguardarse.

V. Contacto con empresas y persona física encargadas de destrucción de documentación

Del 12 de octubre al 17 de noviembre de 2021, personal de la DEOEPyPP llevó a cabo las visitas a empresas encargadas de destrucción de documentación, con la finalidad de confirmar el modo de destrucción, medidas de seguridad, asegurarse del uso de métodos ecológicos de destrucción y reciclado de papel, confirmar la disponibilidad de vehículos para el traslado de la documentación electoral, disponibilidad de material para el empaque de la documentación y confirmar las fechas, horarios y tiempos de destrucción.

A continuación, se muestran un listado de las empresas y persona física visitadas.

EMPRESA
Ecofibras Ponderosa, S.A. de C.V.
Alcamare, S.A. de C.V.
HRE Services⁷
Recuperadora Velázquez, S. de R.L. de C.V.

El 18 de noviembre de 2021, mediante oficio DEOEPyPP/1677/2021, se informó a la Presidenta del CAEACS las cotizaciones que fueron entregadas por parte de las empresas y persona física visitadas, para su consideración por parte del mencionado Comité.

Así las cosas y de conformidad con el artículo 7 de los Lineamientos, el CAEACS aprobó en sesión del 06 de diciembre de 2021, el dictamen por el que se autoriza la enajenación de los materiales y documentación electoral utilizados en el PEL 2020-2021 y designó como proveedor para llevar a cabo la destrucción de la referida

⁷ A través de la persona física, María Esther Flores Moreno.



documentación a HRE Services,⁸ firmándose el contrato correspondiente con la persona física, María Esther Flores Moreno, el 24 de enero de 2022.

De igual manera, en términos de los artículos 8, fracción II y 16, inciso a) de los Lineamientos y el cronograma de actividades, el 06 de diciembre de 2021 se concluyó el calendario de actividades relativas a la preparación, traslado y destrucción de la documentación electoral. El 7 siguiente, a través del oficio DEOEPyPP/1738/2021, se informó a la Secretaría Ejecutiva, las actividades mensuales del mes y año en cita, entre ellas la elaboración del calendario.

VI. Preparativos para la destrucción de la documentación electoral

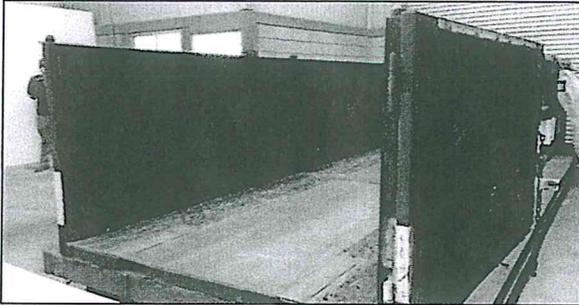
De acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades, el 10 de diciembre de 2021, dieron inicio los preparativos para la destrucción de la documentación, las actividades señaladas se llevaron a cabo en la bodega ubicada en Cataratas número 17, bodega número 9, parque industrial La Noria,



El Marqués, Querétaro. Asimismo, el 07 del mismo mes y año, se invitó a presenciar dichas actividades, a las consejerías del Consejo General, a la ciudadanía que fungió como consejería electoral en los consejos distritales y municipales, a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, así como al funcionariado adscrito a la Contraloría General del IEEQ.

⁸ Quien representó ser la opción más viable para la ejecución de dicha actividad, además de ofrecer el mejor precio que se requieren. Asimismo, cumplió con los parámetros previstos en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como encontrarse apegado a la Lista de Valores Mínimos para Desechos de Bienes Muebles que generan las dependencias y entidades de la administración pública federal; lo cual quedó asentado en el dictamen emitido por el CAEACS, disponible en la liga de internet siguiente: https://ieeq.mx/contenido/caeacs/sesiones/2021/dictamen_06_dic_2021.pdf

A partir del mismo día, se trabajó en habilitar mobiliario para la extracción y clasificación de la documentación electoral, colocando los paquetes sobre una mesa plegable blanca, donde se extrajo la documentación objeto de destrucción, seguida de la demás

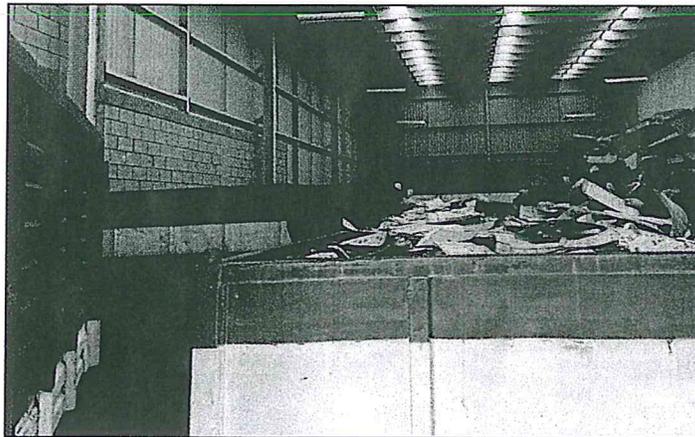


documentación, entre ella la del INE y, finalmente, los artículos de oficina; lo anterior, conforme a lo

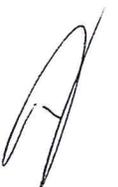
determinado en el Acuerdo IEEQ/CG/A/123/21 aprobado por el Consejo General.

Posteriormente, la documentación extraída fue colocada en contenedores; por su parte, la documentación que no fue objeto de destrucción, la correspondiente al INE y el material electoral se separó.

El 13 de enero de 2022, se concluyó el procedimiento de extracción y clasificación de la documentación y material electoral, depositándose la documentación en 4 contenedores, para su traslado al lugar donde se realizaría la destrucción de la documentación.



Adicionalmente y de conformidad con el artículo 16, inciso b) de los Lineamientos y el cronograma de actividades, el 17 de enero de 2022, con oficio DEOEPyPP/0027/2022 se informó a la Secretaría Ejecutiva el reporte de avance en la preparación de la documentación electoral, entre otras actividades del mes y año señalados.



De igual manera, por cuanto ve al voto de las queretanas y queretanos residentes en el extranjero, el 21 de enero de 2022, fue extraída la documentación electoral (boletas, bolsas, sobres, instructivos, hojas de incidentes, actas y paquete electoral postal) de la caja fuerte ubicada en la oficina del Secretario Ejecutivo. Lo anterior, para ser trasladadas a la bodega.

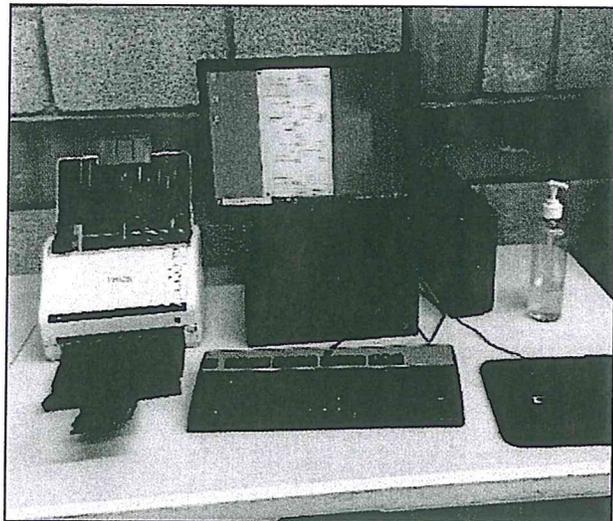


VII. Extracción de votos nulos

El 13 de octubre de 2021, el Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Colima, mediante oficio IEEC/CCEyCC-037/2021 hizo la invitación al IEEQ para participar en el estudio sobre el voto nulo en México en los procesos electorales locales 2020-2021.

Con motivo de la aceptación del IEEQ para participar en dicho estudio, el 30 de noviembre de 2021 mediante oficio IEEC/CCEyEC-043/2021 el Instituto Electoral del Estado de Colima informó la metodología de trabajo del estudio sobre el voto nulo en México y solicitó la disposición de diversas boletas electorales.

Al respecto, la DEOEPyPP previo a la destrucción procedió a la extracción de las boletas electorales que fueron requeridas de las elecciones de la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos de las bolsas de votos nulos. El procedimiento para la generación de número aleatorios se realizó a través de un sistema de internet denominado *Pinetools*; asimismo, la documentación se digitalizó mediante el uso de un equipo de cómputo instalado a un costado de la estación de extracción y clasificación. Posteriormente se colocó en el contenedor con la demás documentación objeto de destrucción.



A handwritten signature or set of initials in black ink, located in the bottom right corner of the page.

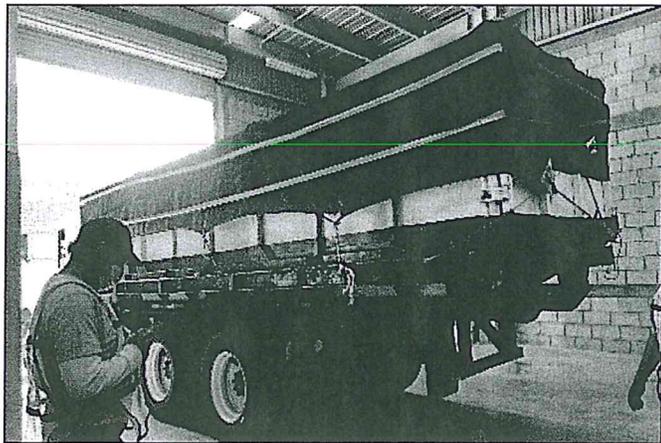


Asimismo, por cuanto ve a los votos nulos de las queretanas y queretanos residentes en el extranjero para la elección de la gubernatura, fueron digitalizados para su integración en el estudio, seguido de su traslado a la bodega en el contenedor para su posterior destrucción.

Por último, el 04 de marzo de 2022 a través del oficio DEOEPyPP/130/2022 se informaron las acciones realizadas y remitieron los archivos digitales al Lic. Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral del Consejo General. En misma fecha el Consejero Electoral remitió con oficio DDG/003/2022 la integración del estudio sobre el voto nulo a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Colima.

VIII. Traslado y destrucción de la documentación

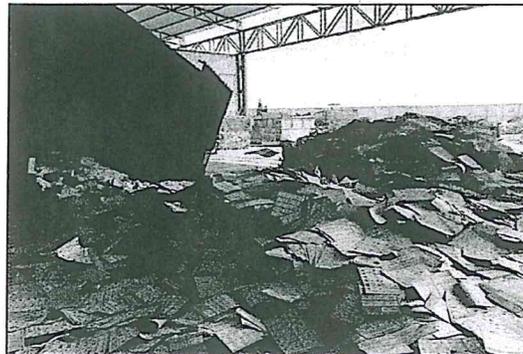
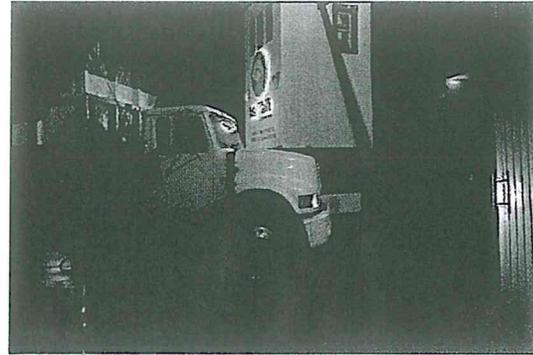
El traslado de la documentación electoral utilizada durante el PEL 2020-2021, se llevó a partir del 24 de enero de 2022 con la supervisión del personal de la DEOEPyPP y con apoyo de las maniobras del personal de la persona física encargada de la destrucción. Previo a ello, el 07 de diciembre de 2021 se realizó la invitación a presenciar dicho



acto a las consejerías del Consejo General, a la ciudadanía que fungió como consejería electoral en los consejos distritales y municipales, a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, además del funcionariado adscrito a la Contraloría General del IEEQ.

La documentación se trasladó de la bodega del IEEQ sito en Cataratas número 17, bodega número 9, parque industrial La Noria, El Marqués, Querétaro, al lugar en el que se llevó a cabo la destrucción ubicado en Camino a Nativitas, número 1-A, Viborillas, Colón, Querétaro.

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, cursive letter 'A'.



El procedimiento para la destrucción fue el siguiente: los 4 contenedores de la documentación electoral fueron vaciados y su contenido se depositó en la apertura de una máquina que la trituró y fue destruida; posteriormente, se colocó en otra área de la misma máquina para compactarla y generar pacas. De igual manera, las pacas fueron amarradas con alambre de acero y apiladas para su traslado y reciclaje.



Durante la destrucción de la referida documentación, se contó con la presencia de los consejeros electorales del Consejo General: Dra. María Pérez Cepeda, Lic. Daniel Dorantes Guerra, Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Licda. Karla Isabel Olvera Moreno y Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa; del Secretario Ejecutivo, Mtro. Carlos Alejandro Pérez

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

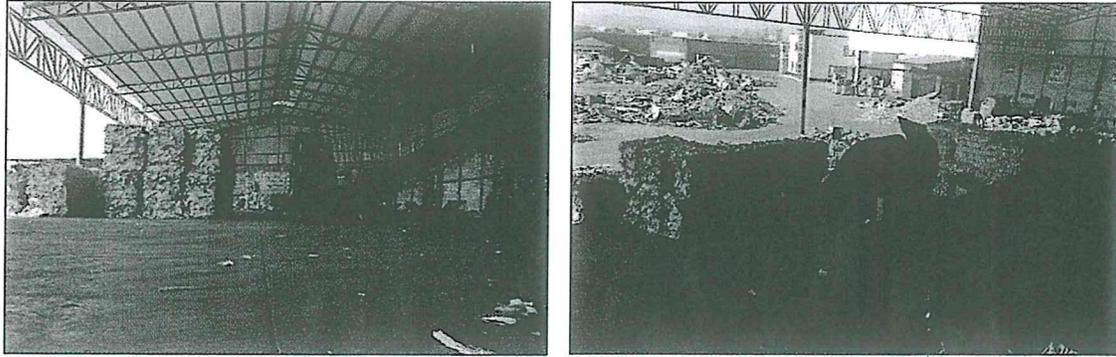
Espíndola; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. Raúl Islas Matadamas, así como demás personal del IEEQ.



Asimismo, la máquina de destrucción y compactadora presentó una descompostura del 24 al 31 de enero de 2022, esta situación fue también informada a través de escrito recibido en la Oficialía de Partes del IEEQ y registrado con folio 0311, quien además informó la incapacidad de realizar los trabajos por contagio producido por COVID-19 en su personal operativo, señalando que se tuvieron que suspender las operaciones de destrucción, así como el compromiso para concluir con los trabajos de destrucción durante la semana del 14 al 20 de febrero de 2022.

Por tanto, el 16 de febrero de 2022 se concluyó la destrucción de la documentación electoral; adicionalmente, la persona física encargada de la destrucción presentó ante al IEEQ, escrito por el cual informó que, el resultado total de la documentación electoral extraída fue de 43 toneladas 670 kilogramos, además que los residuos obtenidos, serían sometidos a procesos ecológicos de reciclaje que permitan su reutilización.

Cabe hacer mención que, del total informado por la persona física encargada de la destrucción, 37 toneladas 640 kilogramos correspondieron a boletas electorales y 6 toneladas 30 kilogramos a documentación sobrante y desechos de papel.



Los recursos obtenidos en favor del IEEQ por el reciclamiento del papel, ascendió a la cantidad de \$88,650.10 (ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 10/100 M.N.).

Adicional a lo anterior, de las conciliaciones realizadas con la persona física encargada de la destrucción, se obtuvieron recursos por los conceptos siguientes:

<i>Cantidad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
1,728 kg.	Bolsas de plástico	\$6,013.44
2,776.80 kg.	Poli cartón	\$9,663.26
3,390 kg.	Cartón	\$8,441.10

A su vez, en términos del artículo 16, inciso c) de los Lineamientos y el cronograma de actividades, el 16 de febrero de 2022 se concluyó el formato de reporte de avance en la destrucción de la documentación electoral. El 17 siguiente, a través del oficio DEOEPyPP/101/2022 se informó a la Secretaría Ejecutiva, entre otros, la conclusión de la destrucción.

IX. Actas de Oficialía Electoral

Funcionariado de la DEAJ y la DEOEPyPP, según correspondió, dieron fe de los actos con motivo de la destrucción de la documentación electoral en términos de los Lineamientos, los cuales que quedaron asentados en Actas circunstanciadas con los folios siguientes:

1. AOEOI/051/2021: relativa a la extracción y preparación de la documentación y material electoral.

2. AOEOI/001/2022: referente a la entrega, digitalización y traslado de la documentación electoral relacionada con la votación de las y los queretanos residentes en el extranjero.
3. AOEOI/002/2022: concerniente a la recolección, traslado y destrucción de la documentación y material electoral.

